

---

# La calidad de vida de las personas usuarias de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Buignon

---

Grado en Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación  
Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social

**Autoras:**

Mónica Hernández Álvarez  
Laura Jerez González  
Davinia León Fuentes

**Tutorización:**

Celsa María Cáceres Rodríguez  
Guacimara Rodríguez Suárez  
Felipe Manuel Rosa González

**JULIO DE 2019**

## **RESUMEN**

Las personas con discapacidad intelectual necesitan, como cualquier persona, tener control en la toma de decisiones que repercuten en su calidad de vida. El objetivo general de este proyecto es investigar el resultado que genera el modelo de gestión tutelar que aplica la Fundación Sonsoles Soriano para mejorar la calidad de vida de las personas. El proceso se lleva a cabo a través de una investigación que utiliza la escala INICO-FEAPS (2013) sobre calidad de vida realizadas por las profesionales de la Fundación con el fin de analizar la evolución de los participantes en cuanto a su perspectiva de calidad de vida. La muestra se compone de 40 personas con discapacidad intelectual, mayores de edad y usuarias de la Fundación. Durante el desarrollo del procedimiento se ha comprobado que el trabajo realizado en la Fundación ha mejorado la calidad de vida de las mismas; y, por ende, el modelo de gestión tutelar utilizado potencia la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

**Palabras clave:** discapacidad intelectual, calidad de vida, bienestar, tutela, fundación tutelar.

## **ABSTRACT**

People with disabilities need like anyone, to have control in decision making that affects their quality of life. The general objective of this project is to investigate the results of the guardianship management model of Fundación Sonsoles Soriano for improving such quality of life. The process is carried out through an investigation that uses surveys and carried out by the establishment's professionals, to analyze the evolution of participants in terms of their perspectives of life's quality. The sample is composed from 40 of the establishment's adults with intellectual disabilities. Throughout the procedure, it has been checked that the work made in the establishment has improved the people's quality of life, so that's why the guardianship management model enhance the life's quality of people with intellectual disabilities.

**Keywords:** intellectual disabilities, life's quality, well - being, tutelar management, tutelary foundation.

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Marco teórico</b> .....	7
<i>1.1. La discapacidad: la discapacidad intelectual</i> .....	7
<i>1.2. Normativa y derechos de las personas con discapacidad intelectual</i> .....	10
<i>1.3. Figuras de protección jurídica</i> .....	11
<i>1.4. Las fundaciones tutelares</i> .....	13
<i>1.5. La Fundación Tutelar Canarias Sonsoles Soriano Buignon</i> .....	14
<i>1.6. La calidad de vida en las personas con discapacidad intelectual</i> .....	18
<i>1.7. El perfil de persona usuaria en las fundaciones tutelares</i> .....	21
<i>1.8. La evaluación de la calidad de vida en las personas con discapacidad intelectual</i> .....	22
<i>1.8.1. Estudio elaborado a través de la Escala INICO-FEAPS I</i> .....	22
<i>1.8.2. Estudio elaborado a través de la Escala INICO-FEAPS II</i> .....	23
<i>1.9. La labor con las personas usuarias de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon desde el enfoque del Trabajo Social</i> .....	24
<b>2. Objetivos e hipótesis</b> .....	25
<i>2.1. Objetivo general</i> .....	25
<i>2.2. Objetivos específicos</i> .....	25
<i>2.3. Hipótesis</i> .....	26
<b>3. Método</b> .....	26
<i>3.1. Participantes</i> .....	26
<i>3.2. Instrumento y definición de variables</i> .....	27
<i>3.3. Procedimiento</i> .....	28
<i>3.4. Diseño utilizado</i> .....	29
<b>4. Resultados</b> .....	31

<b>4.1. Datos sociodemográficos</b> .....	31
4.1.1. Estadísticos descriptivos.....	32
4.1.2. Diferencias significativas entre los factores.....	34
<b>4.2. Resultados globales de las Escalas INICO-FEAPS</b> .....	37
4.2.1. Datos estadísticos de las Escalas INICO-FEAPS totales realizadas.....	37
4.2.2. Análisis de la posible relación lineal entre variables.....	40
<b>5. Discusión</b> .....	54
5.1. Resultados sociodemográficos.....	54
5.2. Resultados de los datos estadísticos de las dimensiones.....	56
5.3. Resultados de las Escalas INICO-FEAPS.....	61
<b>6. Conclusiones</b> .....	65
<b>7. Referencias bibliográficas</b> .....	66

## **Introducción**

En este informe de investigación se presentan los resultados de la evaluación de la calidad de vida de las personas usuarias de la Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Buignon (en adelante FTSS), cuyo objetivo se ha centrado en confirmar que, a través del modelo de gestión tutelar aplicado por la misma, se ha incrementado la calidad de vida de dichos usuarios/as.

La FTSS, se constituyó en el año 2003 en Santa Cruz de Tenerife para dar respuesta al interrogante que tanto preocupa a los padres de hijos e hijas con discapacidad intelectual: “¿quién cuidará de nuestros hijos e hijas cuando faltemos nosotros?” (FTSS, 2003). Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que interviene como defensor judicial, curador o tutor, únicamente cuando los jueces no encuentren familiares o allegados más idóneos para estos cargos. De igual modo, la razón de ser de la Fundación es garantizar los apoyos que, por razón de discapacidad intelectual, puedan precisar las personas que tutela en todos los aspectos de su vida, respetando sus derechos, su voluntad y sus preferencias, conforme al art. 12 de la Convención de Nueva York, de 13 de diciembre de 2006, sobre los derechos de las personas con discapacidad.

De igual modo, esta investigación ha sido demandada por la propia Fundación con el propósito de comprobar los efectos del modelo de gestión que aplica en la calidad de vida de las personas que tutela, para así poder optimizar todos aquellos aspectos en los que se detecte la necesidad de mejora, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Se debe tener en cuenta que muchas de las personas usuarias participantes son atendidas por otros servicios y que resulta complicado aislarlos; no obstante, se realizará un análisis de datos a través de la utilización del instrumento de medición INICO-FEAPS (2013) para observar la variación

que pudo haberse producido desde que la persona usuaria entró a la FTSS hasta la actualidad.

En el documento, en primer lugar; se expone el marco teórico que recoge las definiciones de calidad de vida y discapacidad intelectual, así como el estado actual de la relación de ambos conceptos y la gestión tutelar en España, incluyendo contenidos legislativos y estudios anteriores. A continuación, se presentan los objetivos generales y específicos de la investigación, que giran en torno a la necesidad de confirmar la efectividad del modelo de gestión tutelar que se aplica y el método con el que se lleva a cabo el estudio. Finalmente, se expondrán los resultados obtenidos con la escala INICO-FEAPS (2013), la cual evalúa la calidad de vida de las personas participantes. Para cerrar se presenta la discusión, donde se interpretarán los resultados obtenidos, que permitirán contrastar la hipótesis inicial.

Este trabajo de fin de grado se inscribe en el Proyecto de Innovación Educativa “Estrategia educativa basada en aprendizaje – servicio aplicada a Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster”, adjudicado por el Vicerrectorado de Docencia de la ULL para el curso académico 2018-2019.

## 1. Marco teórico

### 1.1. *La discapacidad: la discapacidad intelectual*

La discapacidad es el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos diferentes en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo (CIF, 2001, p.18).

Por ejemplo, entradas a edificios inaccesibles (inexistencia de rampas...) o escasez de ayudas; aunque también existen otros medios que pueden favorecer a las mismas.

Entre las personas con discapacidad se pueden distinguir diferentes subgrupos según el tipo de discapacidad por la que se ven afectadas en mayor medida: la discapacidad física, la discapacidad visual, la discapacidad auditiva, la discapacidad mental, la discapacidad sensorial y la discapacidad intelectual. Este último tipo de discapacidad, la discapacidad intelectual, es definida por Schalock (2009) como la existencia de limitaciones en el funcionamiento intelectual y/o del comportamiento y la cual debe ser evaluada por diferentes componentes:

1. Las limitaciones en el funcionamiento de las personas deben discurrir en entornos comunitarios típicos.
2. La fluidez verbal, lingüística, cultural y otros elementos como la conducta, la comunicación, etc.
3. Las limitaciones coexisten muchas veces con los puntos fuertes de la persona.
4. Los apoyos que necesita.



5. Si los apoyos personalizados que pueda recibir la persona provocan que mejore su condición.

Es por eso necesario realizar una valoración de diferentes dimensiones relacionadas con el funcionamiento intelectual deficiente y las limitaciones en el comportamiento adaptativo:

- Dimensión I. Habilidades intelectuales: razonamiento, planificación, resolución de problemas, pensamiento abstracto, entre otras.
- Dimensión II. Comportamiento adaptativo: habilidades prácticas, sociales y conceptuales.
- Dimensión III. Salud: estado de bienestar social, mental y físico pleno.
- Dimensión IV. Participación: rendimiento en actividades sociales.
- Dimensión V. Contexto: factores medioambientales y los factores personales.

No obstante, existen diversos tipos de clasificación de la discapacidad intelectual basado en el cociente intelectual según los criterios del DSM-V, éstos son (APA, 2013):

- Discapacidad intelectual límite (cociente intelectual entre 70 y 80). Requieren apoyos puntuales con los que pueden llegar a ser relativamente autónomos.
- Discapacidad intelectual ligera (cociente intelectual entre 50 y 69). Tienen autonomía en determinadas tareas, aunque tienen dificultades para desarrollar las actividades escolares.
- Discapacidad intelectual media o moderada (cociente intelectual entre 35 y 49). Tienen dificultad para realizar las actividades diarias de forma independiente, pero son activas físicamente.
- Discapacidad intelectual grave o severa (cociente intelectual entre 20 y 34). Requieren apoyos para la vida diaria y la comunicación.

- Discapacidad profunda o muy grave (cociente intelectual menor de 20). Requieren atención específica y apoyos permanentes.

Según Wehmeyer et al. (2008), existen evidencias de que la relación entre las personas y su entorno facilita el funcionamiento humano (habilidades intelectuales, conducta adaptativa, salud, participación y contexto), lo que implica determinar el perfil y la intensidad de la necesidad de los apoyos para cada persona, para así, proporcionar los apoyos necesarios con el fin de mejorar dicho funcionamiento humano.

Cada persona, la cual se caracteriza por sus propias peculiaridades y necesidades, requiere de alguna manera apoyos para el desarrollo de sus actividades diarias ya sea de una forma más intermitente o continua; en este caso, las personas con discapacidad intelectual necesitan de esos apoyos. Se trata de recursos y estrategias que benefician al funcionamiento individual (desarrollo, educación, etc.). Las necesidades de estos apoyos, situados en el concepto de discapacidad intelectual, se requieren cuando el funcionamiento humano se ve afectado por la relación existente entre la capacidad individual y los entornos en los que se espera que el individuo actúe. Es por ello, que se establecen diferentes intensidades de apoyos para una persona en concreto con el fin de proveerlo de los apoyos necesarios para potenciar su funcionamiento humano, las diferentes intensidades de apoyos son (Thompson et al., 2010):

- Intermitente. Los apoyos son de intensidad alta o baja, esto quiere decir que no siempre son necesarios, se dan cuando se necesitan o en periodos cortos.
- Limitado. Los apoyos son consistentes en el tiempo durante un tiempo limitado, no son intermitentes.
- Extenso. Los apoyos son continuos y regulares, se dan en algunos entornos y sin tiempo límite.

- Generalizado. Los apoyos son constantes y de alta intensidad. Son potencialmente para toda la vida.

El estudio elaborado por Fillat y Pinar (2015) analiza las características de la población adulta con discapacidad intelectual que requieren servicios de apoyo, siempre y cuando su capacidad jurídica haya sido modificada por mandato judicial. Los resultados de dicho estudio confirman que el ejercicio de proveer apoyos para la capacidad jurídica es un derecho que no está garantizado de forma efectiva para todas las personas con discapacidad intelectual que lo precisen en España, y, por ende, se reafirma la necesidad de progresar en los servicios de apoyo tutelar para poder ofrecer apoyos que contribuyan a una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y así fomentar la autodeterminación y la máxima participación en la comunidad.

### ***1.2. Normativa y derechos de las personas con discapacidad intelectual***

Bien sabemos que las personas con discapacidad no han gozado de los mismos derechos y atenciones que el resto de los ciudadanos a lo largo de la historia; es por ello que, hoy en día, se encuentran protegidas por la Convención de Nueva York, pues su artículo 12, centra la atención en el igual reconocimiento como persona ante la ley, disponiendo que todas las personas con discapacidad tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, la cual debe estar expuesta en igualdad de condiciones. Del mismo modo, tienen derecho al autogobierno, a la administración de bienes propios y de su patrimonio, a heredar y a acceder a diferentes modalidades de préstamos económicos en igualdad de condiciones a las otras personas, y siempre se guardará a la persona para impedir que sus derechos se vean privados.

Igualmente, la Constitución Española de 1978, en su artículo 49, ampara a las personas con discapacidad, pues afirma que los poderes públicos tienen deber de prestar atención especializada y proteger el derecho de los mismos al disfrute de esa atención, así

como al disfrute de sus derechos fundamentales. Es importante que los profesionales centren parte de su actividad en asegurar la dignidad de las mismas ya que su propósito está generalmente centrado en la promoción y protección de su bienestar, de sus derechos y de su calidad de vida.

Por otro lado, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social refleja el deber de garantizar el derecho de igualdad de oportunidades y de trato de las mismas.

Entre todos los derechos y obligaciones que esta Ley expone es importante insistir en su artículo 6 sobre el respeto a la autonomía de las personas con discapacidad, el cual dispone que los derechos de las mismas se basarán en el principio de libertad, en la toma de decisiones y la información, y el cual refleja que el consentimiento para la toma de decisiones debe ser claro, accesible y comprensible.

### ***1.3. Figuras de protección jurídica***

Actualmente, para la protección y guarda de las personas y/o bienes de las personas, menores o incapacitados se han establecido tres figuras:

- 1. Tutela.** Se establece cuando la capacidad es modificada judicialmente de forma total y absoluta. Será el tutor legal quien sustituya a la persona, lo representará (art. 222.2º Código Civil). La tutela se constituye judicialmente sobre los casos de incapacidad grave, siendo la institución de guarda la que procede cuando se declara la incapacidad total de una persona. Asimismo, está destinada para aquellas personas que posean incapacidad total y/o para los supuestos en los que no proceda la curatela.

Según Cabezas et al. (2007), se distinguen dos tipos de tutela:

- Tutela sobre la persona y bienes: *“Para los casos más graves se nombra un tutor con facultades de administración y disposición de los bienes del incapaz y gobierno de su persona”*.
  - Tutela parcial sobre bienes: Se aplica en los casos en los que el tutor se limita a representar económicamente al tutelado, conservando éste la capacidad de gobernar su vida personal. También puede concederse para determinadas actividades concretas (evitar fugas, etc.).
2. Curatela. Se establece cuando la modificación de la capacidad judicial es parcial (art. 289 Código Civil). Se constituye en aquellos afectados por una incapacidad leve. *“La curatela es fundamentalmente una institución de asistencia y no de representación y supone un complemento de la capacidad de aquellas personas que sin ser totalmente incapaces no alcanzan la plena capacidad. Aparte de ello la intervención del curador está limitada a aquellos actos que expresamente imponga la sentencia que la haya establecido.”*
  3. Defensor judicial. Representa y ampara los intereses de la persona (art. 299 Código Civil). Interviene en aquellos casos en los que exista la posibilidad de que tutores y curadores prioricen sus propios intereses y no los de aquellos a quienes protegen. También puede designarse un defensor judicial antes del nombramiento de un tutor o curador.

La sentencia de incapacitación será la que determine si procede la tutela o la curatela. Si la persona considerada “incapaz” debe ser representada se constituirá la primera, mientras que, si no existe este deber de representación, se constituirá la curatela.

También existen otras figuras comunes para la guarda y la protección de las personas, éstas son: poder notarial, es un documento público legal firmado ante notario, de carácter unilateral, que permite asignar a una persona (física o jurídica) como

representante de otra para que pueda intervenir en determinados actos jurídicos y materiales en su nombre (Zúñiga, 2013); y guardador/a de hecho, es quien, careciendo de potestad legal sobre una persona incapacitada o susceptible de serlo, realiza alguna de las funciones propias de las instituciones tutelares o se hubiera encargado de su custodia o de la administración del patrimonio y gestión de los intereses, alude a una situación fáctica (Padilla, 2019).

#### **1.4. Las fundaciones tutelares**

Según Fillat y Pinar (2015) las fundaciones tutelares se presentan como respuesta a la necesidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (en adelante PDID), mayores de edad, a las que una resolución judicial ha revisado o modificado su capacidad jurídica y se encuentren en una situación de vulnerabilidad. La actividad principal de las entidades tutelares, las cuales pertenecen a la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, es el servicio de tutela, destinado a velar por la persona con discapacidad intelectual. A nivel nacional, son 27 las fundaciones tutelares que prestan servicios y apoyo enfocados a complementar, supervisar y potenciar la capacidad jurídica de las personas tuteladas.

Las Fundaciones Tutelares se han constituido como una nueva opción al apoyo de las familias y/o para las PDID en desamparo. Además, realizan otras labores como la sensibilización social, información, asesoramiento y promoción de investigaciones o similares sobre la protección y guarda de las PDID.

El artículo 234 del Código Civil establece que para el nombramiento del tutor se preferirá:

1. Al designado por el propio tutelado.
2. Al cónyuge que conviva con el tutelado.
3. A los padres.

4. A la persona o personas designadas por el propio tutelado en sus disposiciones de última voluntad.
5. Al descendiente, ascendiente o hermano que designe el juez.
6. Cualquier otra persona o entidad tutelar.

Sin embargo, el juez tiene potestad para alterar este orden de preferencia, y puede incluso prescindir de todas las personas mencionadas, si con ello se beneficia a la persona. En tal caso, debe justificar su decisión motivando por qué ésta es la mejor opción para la persona a la que se refiere (art. 234 Código Civil). No obstante, en el caso de las personas participantes en el presente estudio, la tutela recae en una entidad tutelar, siendo ésta la FTSS.

#### ***1.5. La Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Buignon***

La Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Buignon es la única fundación tutelar especializada en este ámbito presente en Santa Cruz de Tenerife.

La FTSS sigue el Modelo de Tutela de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares - entidad nacida en 1995, de ámbito estatal, privada, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública - la FTSS lleva a cabo su gestión. Este modelo de trabajo se basa en el Modelo Social de la Discapacidad, el Modelo de Calidad FEAPS y en la Planificación Centrada en la Persona (PCP) para actuar en la mejora de la calidad de vida de los individuos (Tresserras et al., 2012):

- El modelo social de la discapacidad cree en que la vida de cada individuo puede mejorar, aun produciéndose este hecho con ayuda de los apoyos que se le presten al individuo o de las modificaciones que se pudiesen producir en su entorno para equilibrar las dificultades de cada uno y ajustarlo a sus propias características personales.

- El modelo de calidad FEAPS se basa en la interrelación entre la calidad de vida, la calidad en la gestión y la ética. Además, perseguir un modelo de calidad de vida, marca una guía para poder descubrir aquellos aspectos fundamentales para lograr una vida de calidad y poder evaluar unos resultados en cuanto a calidad de vida se refiere.
- La planificación centrada en la persona (PCP), se interesa por conocer cuáles son los sueños y el proyecto de vida de cada persona, para así, elaborar el plan de vida de cada una a través del modelo de calidad de vida. Este método es el marco técnico de trabajo de las fundaciones tutelares.

La FTSS se rige por el Servicio de Tutela elaborado por Tresserras et al. (2012), vigente en el Modelo de Tutela de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, el cual dirige el proceso de acceso a la Fundación.

El Servicio de Tutela es un servicio social - delegado por un juez - dirigido a velar por las PDID, que se han visto sometidas a una sentencia de modificación de su capacidad por la autoridad judicial competente y que carezcan de familiares o allegados considerados idóneos. Este Servicio de Tutela se activa una vez que el Patronato aprueba la decisión de que la Fundación asuma la tutela (o no), y que el Juzgado realice la aprobación formal de la tutela para comenzar a ejercer dicho cargo. Al comenzar el cargo, debe presentarse un primer informe de la situación de la persona (personal y patrimonial). Este servicio debe proveer de los apoyos que requieran las PDID para lograr un desarrollo integral y su inclusión social.

Sus objetivos principales son: representar, proteger y ayudar a las PDID que necesiten apoyos para gobernarse por sí mismas, tomar sus propias decisiones y administrar sus bienes; así como, colaborar con los órganos públicos y privados que se



dedican a la protección de las PDID trabajando por la potenciación de sus capacidades, autonomía personal, inclusión social y calidad de vida.

Y sus áreas de actuación y funciones principales son:

- Área de gestión y dirección. Desarrollan todas las actuaciones necesarias para que se produzca un apropiado funcionamiento de la entidad.
- Área social. Ofrece atención directa a las personas tuteladas, elabora su plan individual de atención y todas las actividades que deriven de ello. Estas funciones son ejecutadas por: el referente tutelar; y, el auxiliar de tutela.
- Área económica. El responsable económico y/o referente contable junto con el referente elaboran el presupuesto de la persona tutelada; además, gestiona y administra el patrimonio, los ingresos y los gastos de la persona.
- Área jurídica. El abogado/a y administrativo/a ejecutan el asesoramiento y apoyo legal en todo asunto jurídico de la persona tutelada.

La FTSS, se basa en el Modelo de Tutela de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, aunque actúa siguiendo una de las líneas del Plan Estratégico propia. Este proceso pretende definir las líneas a seguir para lograr representar, apoyar, supervisar y complementar la capacidad de las personas que tutela; y; se estructura en cuatro actuaciones principales:

- Recepción de la demanda y valoración. Participan la presidenta, el patronato y la dirección de la entidad. Se recogen documentos de valoración (informes médicos, sentencias, etc.) y se cumplimenta la escala INICO-FEAPS (2013).
- Apertura de expediente y acogida. Es llevada a cabo por el área social y de economía. Se tramita la documentación de apertura (DNI, certificado literal de nacimiento, Seguridad Social, libreta de ahorros, sentencia, etc.).

- Elaboración del plan de apoyos y/o presupuesto. Es ejecutado por el área social y de economía. Se registra el plan de apoyos, elaborado a lo largo de 2017, y el presupuesto.
- Gestión de apoyos tutelares. Los apoyos se dividen en tres áreas: área social, área jurídica y área administrativa-económica.

Sin embargo, el Trabajo Social que se realiza dentro de la Fundación, dispone de dos perfiles profesionales principales:

- El/la referente tutelar. Lleva a cabo, principalmente, el seguimiento de la persona tutelada y valora sus necesidades; así como las soluciones más adecuadas a la situación, pues acompañan a la persona usuaria desde que llegan la Fundación. Aunque realizan otras funciones como acompañamientos; apoyos humanos, personales, afectivos y sociales; fomento de la integración social; coordinación con los agentes externos que mantienen contacto con la persona usuaria, etc. Este cargo es ejercido actualmente por una trabajadora social, aunque no es una labor exclusiva de dicha profesional.
- El/la auxiliar de tutela. Este/a profesional apoya la labor del/la referente tutelar. Es quien mantiene el contacto más directo y regular con las personas tuteladas, pues supervisa la situación actual de cada una de ellas y le traslada toda la información a la persona referente. También realizan otras labores tales como, potenciar el aprendizaje y sus capacidades para lograr una mayor autonomía; potenciar su integración y participación en todos los ámbitos de la vida social; ofrecer apoyos humanos, personales, afectivos y sociales; realizar acompañamientos; etc.

A modo de conclusión, la Asociación de Fundaciones Tutelares, con el Servicio de Tutela, apoya a las personas en todo aquello que necesitan, a través de un trabajo

interdisciplinar y coordinado con el entorno; y es por ello que, con el estudio del modelo de gestión, podemos concluir que su labor es vital para la vida de dichas personas, pues puede aportar a las PDID el apoyo y la ayuda que necesitan para desarrollar una vida plena.

### ***1.6. La calidad de vida en las personas con discapacidad intelectual***

Según Ardila (2003), podemos definir la calidad de vida como un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de cada persona. Para que una persona tenga calidad de vida necesita sentirse sano/a, productivo/a, seguro/a y ser capaz de expresar las emociones y compartir la intimidad. Asimismo, es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social, que incluye tanto aspectos subjetivos (intimidad, expresión emocional, seguridad percibida, productividad personal y salud percibida), como objetivos (bienestar emocional, relaciones armónicas con el ambiente, relaciones armónicas con la comunidad y salud objetivamente considerada).

Por otra parte, en relación a las PDID, Schalock y Verdugo (2007), definen la calidad de vida como un estado de bienestar personal de carácter multidimensional, con propiedades éticas -universales- y émicas, ligadas a la cultura; con componentes objetivos y subjetivos e influencia de factores personales y ambientales.

La calidad de vida es un concepto que ha perdurado durante décadas en nuestro vocabulario, pero que ha ido evolucionando progresivamente con el paso de ellas. Así, se observa, que cada década posee sus propias características en cuanto a la calidad de vida de las PDID (Schalock, Gardner & Bradley, 2007):

En los años 80, se acogió el concepto de calidad de vida por distintas razones, entre ellas, la calidad de vida como precursora de la autodeterminación, la inclusión, el empoderamiento, la igualdad, la normalización, la desinstitucionalización, la integración

social, revitalización de los modelos de apoyos relacionados con los programas de servicios humanos y la unión existente entre el concepto y la persona destinataria de esos apoyos y servicios los cuales querían alcanzar su propio bienestar.

En los años 90, se buscó potenciar todos aquellos principios que se habían plasmado en la década anterior, pero dándole especial importancia a las reformas en educación y rehabilitación con el fin de priorizar la calidad, la rendición de cuentas y la orientación hacia los outputs (productos) por encima de los inputs (recursos dedicados).

De igual modo, desde la primera década del siglo XXI, la calidad de vida comenzó a considerarse como un constructo complejo que guía a los servicios hacia una mejora de las condiciones de vida de las personas, considerado como un medio para alcanzar la igualdad, la participación y la satisfacción personal.

Dentro de su carácter multidimensional, dichos autores, exponen ocho dimensiones específicas que representan los dominios de calidad de vida, y que actualmente, se aceptan a nivel internacional: el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, el bienestar físico, la inclusión social, los derechos y la autodeterminación.

Tabla 1

*Indicadores más comunes que conforman las dimensiones de calidad de vida*

<i>Dimensión</i>	<i>Indicadores más comunes</i>
<i>Bienestar emocional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Satisfacción: trabajo, residencia...</li> <li>– Bienestar emocional</li> <li>– Autoconcepto: autoestima, autoimagen...</li> <li>– Seguridad: apoyos y estabilidad</li> <li>– Espiritualidad: religión</li> <li>– Felicidad: visión positiva de la vida</li> <li>– Ausencia de estrés</li> </ul>
<i>Relaciones interpersonales</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Interacciones: laborales, sociales...</li> <li>– Familia: matrimonio, parentofilial...</li> <li>– Relaciones interpersonales: afiliación, soledad...</li> <li>– Amistades</li> <li>– Apoyos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intimidad</li> <li>- Afecto</li> </ul>
<i>Bienestar material</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo: productividad, estatus laboral...</li> <li>- Finanzas: renta y seguridad financiera</li> <li>- Bienestar material</li> <li>- Protección: comodidades y detalles físicos del hogar</li> <li>- Nivel económico</li> <li>- Propiedad</li> <li>- Seguridad</li> <li>- Transporte</li> </ul>
<i>Desarrollo personal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación: cultura, logro...</li> <li>- Habilidades: autocuidado, creatividad...</li> <li>- Desarrollo personal</li> <li>- Competencia personal</li> <li>- Realización y actividades con propósito</li> </ul>
<i>Bienestar físico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud: sueño, condición física...</li> <li>- Ocio: satisfacción, deporte...</li> <li>- Bienestar físico</li> <li>- Actividades de la vida diaria</li> <li>- Juego</li> <li>- Nutrición</li> <li>- Movilidad</li> <li>- Atención sanitaria</li> </ul>
<i>Inclusión social</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración/participación en la comunidad: acceso, presencia...</li> <li>- Inclusión social</li> <li>- Ambiente residencial</li> <li>- Rol: estilo de vida, conducta...</li> <li>- Apoyos</li> <li>- Aceptación</li> <li>- Estatus</li> </ul>
<i>Derechos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidades cívicas</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Actividades relacionadas con gobiernos locales y nacionales</li> <li>- Derechos legales</li> </ul>
<i>Autodeterminación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autonomía: independencia/interdependencia...,</li> <li>- Elecciones</li> <li>- Control personal: capacitación y control ambiental</li> <li>- Decisiones</li> <li>- Autodirección: planificación personal</li> <li>- Autodeterminación</li> <li>- Influencia residencial</li> <li>- Autodefensa</li> </ul>

*Nota:* Fuente elaboración propia basada en Schallock et al. (2007)

### 1.7. El perfil de persona usuaria en las fundaciones tutelares

Un estudio realizado por la AEFT (2015), analizó varios datos sociodemográficos y determinó que el perfil de persona usuaria en las fundaciones tutelares en España más común tiene las siguientes características:

Tabla 2

*Factores sociodemográficos más frecuentes en las personas usuarias de fundaciones tutelares en España*

<b>Factor</b>	<b>Categorías</b>	<b>%</b>
Sexo	Mujer	45
	Hombre	55
Edad	18 – 39	34
	40 – 65	45
	+ 65	12
Ocupación	Empleo ordinario	1,8
	CEE	10
	Centro de día	17,5
	Centro ocupacional	50
	Otros	20,7
Vivienda	Domicilio	18
	Piso tutelado o supervisado	22
	Residencia	56
	Otros	4
Grado de dependencia	Sin grado reconocido	21,7
	Grado I	21,7
	Grado II	30,8
	Grado III	25,8
Discapacidades asociadas	Sin discapacidad asociada	43,8
	Enfermedad mental	22,8
	Demencias	0,7
	Trastornos de conducta	10,1
	Discapacidad sensorial	9,9
	Discapacidad física	8,8
Otros	3,9	

*Nota:* Fuente elaboración propia

## ***1.8. La evaluación de la calidad de vida en las personas con discapacidad intelectual***

### *1.8.1. Estudio elaborado a través de la Escala INICO-FEAPS I*

Verdugo et al. (2013) realizaron un estudio en diferentes áreas del territorio español, el cual constó de cuatro rondas en las que participaron diez expertos en el concepto de calidad de vida, especialistas en la evaluación y aplicación del constructo en servicios dirigidos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y con una amplia experiencia en el ámbito aplicado. La muestra estaba compuesta por 1.627 personas con discapacidad intelectual procedentes de diferentes comunidades autónomas, de las cuales algo más de la mitad de los participantes fueron hombres (60%) y con una media de edad situada en 41 años (entre los 31 y los 52 años). Los diez participantes expertos procedían de ocho provincias españolas y la mitad dirigían algún centro proveedor de servicios. Además, los jueces trabajaban en organizaciones con una media de 299 usuarios/as, y contaban con una dilatada experiencia laboral en atención especializada (el 90% tenía más de diez años de experiencia; el resto entre seis y diez años).

Se puso de manifiesto que la relación entre la percepción de las personas con discapacidad y la de los profesionales que trabajaban con ellas difería significativamente, mientras que no existían tales discrepancias cuando quienes se ponían en el lugar de las personas eran sus familiares. Aun así, ni siquiera la opinión de los familiares resulta idéntica a la percepción y la vivencia de la propia persona, por lo que Verdugo et al. (2013) consideraron que el uso del autoinforme, contestado por la propia persona con discapacidad intelectual o del desarrollo es la mejor práctica posible.

### *1.8.2. Estudio elaborado a través de la Escala INICO-FEAPS II*

El estudio realizado por Gómez, Verdugo & Arias (2008) analiza la calidad de vida de personas adultas con discapacidad intelectual, usuarias de algún tipo de servicio social en Argentina (57,58%), Brasil (30,10%) y Colombia (22,32%).

El análisis se llevó a cabo con una muestra de 681 PDID, siguiendo una doble perspectiva: evaluación objetiva (a través de la observación sistemática de la persona referente/profesional de la persona usuaria) y evaluación subjetiva (basada en el autoinforme realizado por las propias personas del estudio). Para ello, se utilizó la versión preliminar de la Escala Integral de Calidad de Vida (Verdugo, Gómez, Arias y Schalock, 2009) como instrumento. Los resultados del estudio llevan a una conclusión que se construye en base a dos aspectos principales que destacan:

1. Con los resultados de la evaluación de la calidad de vida en los tres países, se observó que las puntuaciones de las escalas eran altas, pero que aún así, existían diferencias significativas según el país de procedencia: Argentina presentó la puntuación más baja en ambas subescalas, aunque destaca sobre todo en la subescala objetiva; Colombia, destacó en sus resultados, pues obtuvo, generalmente, puntuaciones más altas en ambas subescalas; y Brasil, se situó en una posición intermedia entre Argentina y Colombia, pues obtuvo puntuaciones más altas en la subescala subjetiva.
2. Se concluyó que existen diferencias entre la evaluación objetiva y subjetiva, pues los resultados confirmaron que las evaluaciones objetivas son más útiles a la hora de realizar cambios en los sistemas, en la calidad de los servicios, y la evaluación de la eficacia de los programas.



### ***1.9. La labor con las personas usuarias de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon desde el enfoque del Trabajo Social***

Las profesionales que intervienen con las personas tuteladas de la FTSS son, principalmente, trabajadoras sociales, las cuales promueven el desarrollo social de las personas usuarias, su fortalecimiento, bienestar y cumplimiento de los derechos que les corresponden como a cualquier persona, con el objetivo principal de garantizar una vida de calidad. Además, actúan sobre diversas áreas y ejecutan funciones de apoyo para las personas usuarias.

También, desempeñan otras tareas y trabajan en otros ámbitos fundamentales fuera del apoyo para actividades cotidianas (los acompañamientos, la representación, el apoyo en las compras, etc.), vitales para el bienestar personal. Se trata de:

- **Ámbito relacional – afectivo.** Un factor decisivo en la calidad de vida de una persona es por ello por lo que, la Fundación, según el modelo ecológico-sistémico, da importancia al mantenimiento y/o fortalecimiento de las relaciones familiares. La familia representa el principal agente de influencia en la vida de la persona. Una buena relación familiar y el contacto regular, genera efectos positivos en la calidad de vida. Y por ello, las trabajadoras sociales de la FTSS, trabajan por mantener los lazos familiares de las personas tuteladas facilitando los apoyos necesarios para la comunicación entre las personas usuarias y las familias; y, para llevar a cabo visitas periódicas a las mismas.
- **Ámbito social.** El Trabajo Social, desde la FTSS, promueve el cambio para la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, así como el concepto “calidad de vida” como factor decisivo para bienestar personal y/o colectivo. Por ello, trabaja para eliminar aquellas barreras que impiden dichos cambios, y por tanto alcanzar una vida de calidad.

Por último, resulta de gran importancia para la Fundación, la exploración y el estudio general de la situación en la que se encuentran las personas usuarias, puesto que su objetivo principal es generar y mejorar la calidad de vida de las personas tuteladas. Es por ello por lo que investiga el impacto que genera su modelo de gestión tutelar, desde que la persona comienza a ser tutelada por la misma hasta la actualidad, para poder responderse a sí misma si la labor que están realizando, mejora la calidad de vida de las personas usuarias.

## **2. Objetivos e hipótesis**

### ***2.1. Objetivo general***

- Determinar los efectos del modelo de gestión tutelar, que aplica la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano Buignon, sobre la calidad de vida de personas usuarias de la misma.

### ***2.2. Objetivos específicos***

- Determinar el modelo de gestión de tutela desarrollado por la Fundación Sonsoles Soriano Buignon.
- Conocer el perfil sociodemográfico de las personas usuarias de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon.
- Determinar el nivel de calidad de vida a través de la escala INICO-FEAPS (2013) en el momento que los usuarios y usuarias llegan a la Fundación Sonsoles Soriano Buignon.
- Determinar el nivel de calidad de vida a través de la escala INICO-FEAPS (2013) de los usuarios y usuarias de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon en la actualidad.
- Determinar la diferencia entre el nivel de calidad de vida de las personas usuarias a la entrada en la FTSS y el momento actual.

### 2.3. Hipótesis

- El modelo de gestión tutelar de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon incrementa la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

## 3. Método

En este apartado se procederá a explicar el instrumento y el procedimiento que se han utilizado para recabar y analizar la información obtenida durante la investigación.

### 3.1. Participantes

La muestra está formada por 40 personas usuarias con discapacidad intelectual, bajo tutela o curatela de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon. De estas 40 participantes, se han tomado las escalas INICO-FEAPS (2013) de 17 personas, las cuales tenían disponible tanto la escala inicial, cumplimentada en el momento que ingresaron en la Fundación; como la actual, cumplimentada recientemente; sin embargo, para el estudio sociodemográfico se ha utilizado la muestra total.

Tabla 3

*Rango de edad de las personas participantes en el estudio*

	<i>Rango estadístico</i>	<i>Máximo estadístico</i>	<i>Mínimo estadístico</i>
<i>Edad</i>	50	78	28

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 4

*Características generales de las personas participantes*

		<i>Participantes</i>	
		<i>Porcentaje</i>	<i>Valor absoluto</i>
<i>Sexo</i>	Mujeres	57%	23
	Hombres	43%	17
<i>Discapacidad</i>	Discapacidad intelectual	100%	40
	Discapacidad asociada	62,5%	25
<i>Año de ingreso</i>	2012	15%	6
	2016	30%	12
	2019	55%	22

*Nota:* Fuente elaboración propia

### 3.2. *Instrumento y definición de variables*

En este estudio se ha utilizado la escala INICO-FEAPS (2013). La función principal de esta herramienta es la evaluación integral de la calidad de vida de las PDID. Se trata de una escala de 144 preguntas, puntuables de 1 a 4, dividida en dos subescalas: el informe de otras personas (72 cuestiones), el cual es llevado a cabo por el o la profesional y/o la persona que observa a la persona usuaria en su vida diaria; y el autoinforme (72 cuestiones), el cual es respondido, de forma autónoma, por las personas participantes a las que se está evaluando. Dicha escala, está dividida en las ocho dimensiones que propone el modelo de calidad de vida de Schalock et al. (2007): autodeterminación, derechos, bienestar emocional, inclusión social, desarrollo personal, relaciones interpersonales, bienestar material, bienestar físico.

Por otro lado, se han recabado diferentes datos sociodemográficos de las personas usuarias que se encuentran bajo la tutela de la Fundación Sonsoles Soriano Buignon, éstos son: sexo, edad, municipio de residencia, ámbito de residencia (rural o urbano), discapacidad asociada, figura de protección jurídica, área de la capacidad modificada, vivienda, empleo/ocupación, tipo de empleo, formación, intensidad de los apoyos, dependencia, grado de dependencia, nivel de dependencia, valor cualitativo de dependencia, percepción de pensión (pensión no contributiva, pensión de viudedad, pensión de orfandad o pensión por hijo a cargo) o nómina, relaciones familiares, cargas familiares, apoyo para las visitas (la Fundación facilita apoyos a las personas usuarias para poder llevar a cabo encuentros con sus familias: contacto con ella, desplazamiento, acompañamiento...) y apoyos de la red de discapacidad (las personas usuarias que reciben apoyos/ayudas de agentes externos que forman la red de discapacidad, como centros ocupacionales).

### 3.3. *Procedimiento*

El proceso de investigación en la Fundación Sonsoles Soriano Buignon se ha realizado en tres fases concretas: inicial o de diseño, trabajo de campo; y, análisis de resultados y conclusiones.

- Fase inicial o de diseño. Una vez establecido el objetivo de estudio, se inicia el primer contacto directo con la Fundación para confirmar la posibilidad de llevar a cabo la investigación, y a su vez, obtener las ideas para comenzar a orientarla. Cabe destacar que la propia Fundación había solicitado, anteriormente, la realización de este estudio.
- Trabajo de campo. Tras acordar el procedimiento de trabajo con las trabajadoras sociales, se comenzó a estudiar el modelo de gestión que utiliza la Fundación, así como las funciones que desempeñan, el trabajo que se realiza dentro de la misma, entre otros aspectos relevantes para este estudio. Luego, se recogieron todos los datos de las escalas INICO-FEAPS (2013) - que ya se encontraban en la entidad- de las personas participantes, en el momento que llegaron a la Fundación, y se grabaron utilizando el programa Escala INICO-FEAPS (2013). A continuación, se volvió a realizar dicha escala a las mismas personas participantes para obtener los datos actuales y se introdujeron los datos en el programa Escala INICO-FEAPS (2013). Esto permite observar la evolución de cada una de las personas participantes a lo largo de su experiencia en la Fundación, pues con el análisis de ambas escalas-en el momento de ingresar en la Fundación y en la actualidad-se podrá determinar la variación de la calidad de vida y en consecuencia estimar los efectos que la intervención de la FTSS ha tenido en la misma. Algunas de las escalas finales fueron realizadas en la misma Fundación y para otras tuvimos que desplazarnos a los domicilios de cada persona o a un lugar cercano a su vivienda.

Por último, se obtuvieron los diferentes datos sociodemográficos requeridos de las personas participantes de la base de datos de la FTSS, siendo éstos: sexo, edad, municipio, ámbito de residencia, discapacidad asociada, figura de protección jurídica, área de la capacidad modificada, vivienda, empleo/ocupación, tipo de empleo, formación, intensidad de los apoyos, dependencia, grado de dependencia, nivel de dependencia, valor cualitativo de dependencia, percepción de pensión (pensión no contributiva, pensión de viudedad, pensión de orfandad o pensión por hijo a cargo) o salario, relaciones familiares, cargas familiares, apoyo para las visitas y apoyos de la red de discapacidad; y posteriormente, fueron registrados en una hoja de Excel (2016).

- **Análisis de resultados y conclusiones.** Una vez analizados los datos sociodemográficos y las escalas INICO-FEAPS (2013), a través de métodos estadísticos y con los programas IBM SPSS Statistics 22.0 y Microsoft Excel (versión 2016) como herramientas de trabajo, se extrajeron los principales resultados del estudio. Y, finalmente, se llevó a cabo una conclusión que recoge las ideas principales que responden a la hipótesis inicial.

### **3.4. *Diseño utilizado***

El presente estudio es de tipo exploratorio, descriptivo – explicativo y longitudinal; y, además, se apoya en métodos estadísticos tanto cualitativos como cuantitativos.

Los resultados de la investigación se han obtenido mediante la escala INICO – FEAPS (2013); para poder procesar los datos, se ha utilizado el IBM SPSS Statistics 22.0 y el Microsoft Excel (versión 2016) con el fin de obtener los siguientes datos:

➤ Estadísticos descriptivos

Los estadísticos descriptivos calculados engloban porcentajes de los factores edad, sexo, figura de protección jurídica, vivienda, discapacidad asociada, vivienda, empleo/ocupación, dependencia, relaciones familiares, municipio, ámbito de residencia, área de la capacidad modificada, tipo de empleo, formación, intensidad de los apoyos, grado de dependencia, nivel de dependencia, valor cualitativo de dependencia, pensión no contributiva, pensión de viudedad, pensión de orfandad, pensión por hijo a cargo, nómina, cargas familiares, apoyos para las visitas y apoyo de la red de discapacidad.

➤ Chi – cuadrado

Se ha realizado la prueba del chi – cuadrado para obtener las diferencias significativas entre los diferentes factores sociodemográficos cualitativos, y así determinar cuáles son dependientes.

➤ ANOVA

Para el factor edad, se ha realizado un ANOVA con el resto de los factores cualitativos, con el fin de conocer las diferencias significativas y determinar con cuál de ellos tiene dependencia.

➤ Coeficiente de correlación de Pearson y Spearman

Se han utilizado los coeficientes de Pearson y Spearman con el fin de estudiar, mediante varias matrices, las diferencias significativas entre las dimensiones autodeterminación, bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, desarrollo personal, derechos, inclusión social y relaciones interpersonales.

Cabe destacar que, los resultados obtenidos a través de los coeficientes mencionados anteriormente se dividen en diferentes apartados:

1. Resultados iniciales: se ha analizado una matriz con el fin de conocer si existe una correlación lineal y directa entre las dimensiones, utilizando sólo los datos de las escalas que se cumplimentaron cuando la persona usuaria entró en la Fundación.

2. Resultados finales de las escalas: se ha analizado una matriz con el fin de conocer si existe una correlación lineal y directa entre las dimensiones, utilizando sólo los datos de las escalas que se cumplimentaron en la actualidad.

3. Resultados globales: se ha analizado una matriz con el fin de conocer si existe una correlación lineal y directa entre las dimensiones, utilizando tanto los datos obtenidos de las escalas que se cumplimentaron cuando la persona usuaria entró en la Fundación; como los obtenidos de las escalas que se cumplimentaron en la actualidad.

Además, para analizar la posible relación entre las dimensiones se establecen dos hipótesis:  $H_0$  (independencia) y  $H_1$  (dependencia lineal); un rango de valores (cuanto más se aleje de 0 el valor del coeficiente, habrá una relación más fuerte entre variables): de 0 a 0,75 (relación débil), de 0,75 a 0,85 (relación fuerte), y, de 0,85 a 1 (relación muy fuerte). Asimismo, se determina el signo de los valores: valor positivo (relación directa), y, valor negativo (relación inversa); como la significancia (diferencias significativas a un nivel de ,01 o diferencias significativas a un nivel de ,05).

## **4. Resultados**

### **4.1. Datos sociodemográficos**

En primer lugar, se presentan las tablas 5, 6 y 7, las cuales recogen los estadísticos descriptivos de los datos sociodemográficos. Una vez analizados los resultados obtenidos, se realiza un perfil aproximado de usuario/a de la Fundación Sonsoles Soriano.

Seguidamente, se muestra en las tablas 8 y 9 aquellos factores que revelaron diferencias significativas y se explican los resultados obtenidos.



#### 4.1.1. Estadísticos descriptivos

En las siguientes tablas se muestran los estadísticos descriptivos de los factores cualitativos:

Tabla 5

*Estadísticos descriptivos de los factores cualitativos no dicotómicos*

<b>FACTOR</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
Sexo	Femenino	23	57,5
	Masculino	17	42,5
Figura de Protección Jurídica	Curatela	9	22,5
	Poder Notarial	1	2,5
	Tutela	30	75
Vivienda	Independiente	8	20,0
	Piso	15	37,5
	Residencia	17	42,5
Municipio	Arona	1	2,4
	Icod de los Vinos	2	4,8
	La Laguna	8	19,0
	La Matanza	1	2,4
	La Orotava	5	11,9
	Los Realejos	1	2,4
	Puerto de la Cruz	1	2,4
Ámbito de residencia	Santa Cruz	8	19,0
	Rural	2	4,8
Área de la capacidad modificada	Urbano	38	90,5
	Actividades administrativas/Gobierno del patrimonio/ Gobierno de bienes	2	4,8
	Autogobierno/ Gobierno de bienes	4	9,5
	Autogobierno/ Gobierno de bienes/ Sufragio activo/ Sufragio pasivo/ Capacidad de testar	3	7,1
	Gobierno del patrimonio	6	14,3
	Representación en ámbito patrimonial /Representación en el ámbito personal	1	2,4
	Sufragio activo/Capacidad de testar/Autogobierno/Gobierno de bienes	1	2,4
Ocupación	Todo	3	7,1
	Centro Ocupacional	12	28,6
	Desempleado	13	16,7
Intensidad de los apoyos	Empleado	16	50
	Generalizado – extenso	15	35,7
Grado de dependencia	Intermitente – limitado	25	59,5
	Grado I	26	61,9
	Grado II	3	7,1
	Grado III	10	23,8
	Nivel 1	14	33,3

Nivel de dependencia	Nivel 2	11	26,2
	Nivel 3	6	14,3
Valor cualitativo de dependencia	Dependencia moderada	26	61,9
	Dependencia severa	9	21,4
	Gran dependencia	4	9,5

Nota: Fuente elaboración propia

Tabla 6

*Estadísticos descriptivos de los factores cualitativos dicotómicos*

Factor	Sí		No	
	Casos	%	Casos	%
Discapacidad asociada	25	62,5	15	37,5
Empleo/Ocupación	16	40	24	60
Dependencia	37	92,5	3	7,5
Relaciones familiares	31	77,5	9	22,5
Formación	22	52,4	18	42,9
Pensión no contributiva	27	64,3	13	31
Pensión de viudedad	1	2,4	39	92,9
Pensión de orfandad	10	23,8	30	71,4
Pensión por hijo a cargo	13	31,0	27	64,3
Nómina	2	4,8	38	90,5
Cargas familiares	2	4,8	38	90,5
Apoyo para las visitas	19	45,2	21	50,0
Apoyo de la red de discapacidad	18	42,9	22	52,4

Nota: Fuente elaboración propia

A continuación, se muestran los estadísticos descriptivos del factor cuantitativo

edad:

Tabla 7

*Estadísticos descriptivos del factor edad*

Estadísticos (edad)	Valor
N	40
Máximo	78
Mínimo	28
Rango	50
Media	44,85
Desviación típica	9,374
C25	38,00
Mediana	42,50
C75	50,00
Asimetría	1,182
Curtosis	2,656

Nota: Fuente elaboración propia

Tras analizar los resultados obtenidos de los estadísticos descriptivos, destacan los siguientes datos:

Casi la mitad de las personas son mujeres (57,5%); la media de edad ronda los 44 años; muchas de las personas usuarias de la Fundación (62,5%) tiene discapacidad asociada; FTSS tiene la tutela de la mayoría de las personas usuarias (75%), el resto tienen curatela (22,5%) o un poder notarial (2,5%); la mayoría de los usuarios y usuarias viven en una residencia (42,5%); casi la mitad (40%) cuenta con un empleo; prácticamente la mayoría (92,5%) se encuentra en una situación de dependencia; la mayoría las personas usuarias mantienen buenas relaciones familiares (77,5%); sólo una pequeña parte de los y las usuarias viven en el sur de Tenerife (2,4%); el resto vive en el área metropolitana (90,5%); el área de la capacidad modificada que más se repite entre las personas usuarias es el del gobierno del patrimonio (14,3%); el porcentaje de las personas que cuentan con formación (52,4%) es algo superior al de las personas que no (42,9%); más de la mitad de las personas usuarias de la Fundación requieren un apoyo intermitente – limitado (59,5%); el grado de dependencia I es el más común (61,9%) entre los usuarios y usuarias; un poco más de la mitad cuenta con una dependencia moderada (61,9%); la pensión no contributiva es la más frecuente entre las personas usuarias de la Fundación (64,3%); la mayoría (90,5%) no tiene cargas familiares.

#### *4.1.2. Diferencias significativas entre los factores*

En la tabla número 8, sólo se han seleccionado aquellos factores cualitativos que mostraron diferencias significativas, obtenidas a través del chi – cuadrado:

Tabla 8

*Diferencias significativas entre variables cualitativas*

	Factores	P – valor
Sexo	Tipo de empleo	,039
Discapacidad asociada	Grado de dependencia	,000
Figuras de protección jurídica	Formación	,036
Vivienda	Intensidad de los apoyos	,001
Empleo/ocupación	Nivel de dependencia	,007
	Grado de dependencia	,029
Intensidad de los apoyos	Nivel de dependencia	,018
	Grado de dependencia	,000
Discapacidad asociada	Dependencia	,182
Dependencia	Nivel de dependencia	,159

*Nota:* Fuente elaboración propia

De igual modo, en la tabla 9, se presentan las variables que mostraron diferencias significativas con el factor cuantitativo edad, obtenidas a través de un ANOVA:

Tabla 9

*Diferencias significativas entre variables cuantitativas*

	Factor	P – valor
Edad	Dependencia	,012
	Pensión de viudedad	,012

*Nota:* Fuente elaboración propia

Finalmente, tras la observación de las diferentes tablas anteriores y el análisis de las diferencias significativas entre los diferentes factores, se puede confirmar, que:

El sexo influye en el empleo de las personas usuarias de la Fundación, ya que se ha podido observar que los hombres tienen más trabajo que las mujeres.

Por otro parte, la discapacidad asociada varía en función del grado de dependencia de cada persona, puesto que las personas que tienen un mayor grado dependencia fueron la mayoría de los que presentaban discapacidad asociada.

En cuanto al factor “figura de protección jurídica”, destaca que existe una dependencia con la formación las personas usuarias. La razón de dependencia de ambas se justifica con el hecho de que llegar a la Fundación Tutelar genera oportunidades para

las personas usuarias en cuanto a formación y empleo, por lo que podemos observar que la mayoría de las personas que son tuteladas amplían su formación ocupacional.

La intensidad de los apoyos es dada según el nivel de dependencia, el grado de dependencia y la vivienda de cada persona. La intensidad de los apoyos que requiere la persona determina el grado de dependencia de la misma, ya que la necesidad de apoyo constante (generalizada-extensa) quiere decir que la persona presenta una situación de dependencia superior a la de las personas que tienen la necesidad de apoyos intermitentes – limitados, y, a su vez, las personas que requieren apoyos constantes suelen tener un mayor grado de dependencia de aquellas que solo necesitan apoyos intermitentes. Por otro lado, vivir en una residencia representa una prueba objetiva de las necesidades de apoyo que tiene la persona, siendo superiores a las de aquellas que viven de forma independiente. Hogares como residencias o pisos tutelados implican una necesidad de apoyo intensa (en su mayoría, generalizado – extenso), mientras que vivir de forma independiente significa que la persona es capaz de llevar a cabo su vida de forma autónoma y sin supervisión constante.

Asimismo, el empleo/ocupación varía según el nivel de dependencia y el grado de dependencia, pues se ha podido observar que las personas que tienen mayor nivel de dependencia y mayor grado de discapacidad son quienes con más frecuencia se encuentran desempleadas.

Cabe destacar que la dependencia varía en función de la edad de la persona, puesto que se ha observado que las personas que presentan una mayor edad son más dependientes.

Por último, se ha observado que la edad influye en el hecho de recibir una pensión por situación de viudedad. Este hecho se debe a que, generalmente, las personas de edad

avanzada presentan una mayor probabilidad de fallecimiento del cónyuge que aquellas que son más jóvenes.

## 4.2. Resultados globales de las Escalas INICO-FEAPS

### 4.2.1. Datos estadísticos de las Escalas INICO-FEAPS totales realizadas

En la tabla 10, la tabla 11 y la tabla 12, se presentan los resultados estadísticos de los datos recogidos a través de la Escala INICO- FEAPS (2013). En ella se exponen las ocho dimensiones que forman la escala: autodeterminación (Au), bienestar económico (Be), bienestar físico (Bf), bienestar material (Bm), derechos (De), desarrollo personal (Dp), inclusión social (Is) y relaciones interpersonales (Ri). Para cada dimensión, tanto de la subescala “informe de otras personas” como de la subescala “autoinforme”, se han calculado los siguientes datos estadísticos: número de respuestas recogidas, máximo, mínimo, rango, media, desviación típica, cuartiles 25, 50 y 75; asimetría, curtosis y p-valor.

La tabla 10 corresponde con los datos estadísticos de las escalas realizadas en el momento de ingreso, la tabla 11 corresponde con los datos estadísticos de las escalas realizadas en la actualidad; y la tabla 12 corresponde con los datos estadísticos totales obtenidos de todas las escalas realizadas (en el momento de ingreso y en la actualidad). Además, en la tabla 13 se presenta la comparación de medias, producto de los resultados globales de cada dimensión.

Tabla 10

### *Datos estadísticos de las escalas realizadas en el momento de ingreso*

<i>Dimensión</i>	<i>N</i>	<i>Estadístico</i>										
		<i>Max.</i>	<i>Min.</i>	<i>Rango</i>	<i>Media</i>	<i>d.t.</i>	<i>C<sub>25</sub></i>	<i>C<sub>50</sub></i>	<i>C<sub>75</sub></i>	<i>Asim.</i>	<i>Curt.</i>	<i>p-valor</i>
<i>Otras personas</i>												
<i>Au</i>	17	32	23	9	28.24	2.86	26.50	28.00	31.00	-.14	-.95	.599
<i>Be</i>	17	34	19	15	26.94	3.65	25.00	27.00	29.50	-.10	.48	.758
<i>Bf</i>	16	33	22	11	28.06	3.55	25.25	29.00	31.00	-.58	-.85	.766
<i>Bm</i>	16	36	22	14	30.50	3.54	28.00	32.00	33.00	-.78	.63	.384

<i>De</i>	17	35	25	10	31.47	2.58	30.00	32.00	33.00	-.94	1.18	.556
<i>Dp</i>	17	32	11	21	26.88	4.81	26.00	28.00	29.50	-2.44	7.54	.154
<i>Is</i>	17	35	21	14	29.76	3.82	27.50	29.00	33.00	-.53	.12	.926
<i>Ri</i>	15	35	21	14	25.47	4.12	22.00	26.00	26.00	1.10	.69	.312
<b>Autoinforme</b>												
<i>Au</i>	17	36	15	21	29.59	5.40	26.00	31.00	33.00	-1.45	2.21	.562
<i>Be</i>	17	36	18	18	27.71	5.32	23.00	29.00	32.00	-.43	-.77	.906
<i>Bf</i>	17	35	22	13	30.06	4.21	26.50	31.00	33.00	-.70	-.60	.503
<i>Bm</i>	17	35	19	16	27.65	4.21	24.50	29.00	30.00	-.25	-.20	.806
<i>De</i>	17	34	18	16	28.41	4.39	27.00	29.00	32.00	-1.13	1.10	.522
<i>Dp</i>	17	34	20	14	27.76	4.09	25.00	28.00	31.50	-.39	-.56	.985
<i>Is</i>	17	36	16	20	27.71	5.82	24.50	29.00	32.00	-.59	-.38	.957
<i>Ri</i>	17	33	15	15	27.12	4.29	23.50	29.00	30.50	-.73	-.28	.510

Nota: Fuente elaboración propia

Tabla 11

Datos estadísticos de las escalas realizadas en la actualidad

Dimensión	Estadístico											
	N	Max.	Min.	Rango	Media	d.t.	C <sub>25</sub>	C <sub>50</sub>	C <sub>75</sub>	Asim.	Curt.	p-valor
<b>Otras personas</b>												
<i>Au</i>	17	33	27	6	30.53	1.91	29.00	31.00	32.00	-.69	-.52	.262
<i>Be</i>	17	34	20	14	27.59	4.58	24.00	27.00	32.00	-.24	-1.02	.896
<i>Bf</i>	17	36	21	15	29.82	3.41	28.00	30.00	31.50	-.48	2.15	.604
<i>Bm</i>	17	36	29	7	32.35	2.03	31.00	32.00	34.00	.06	-.65	.781
<i>De</i>	17	36	15	21	31.29	4.61	30.00	32.00	33.50	-2.97	10.79	.049
<i>Dp</i>	16	33	24	9	29.94	2.11	29.00	30.00	31.00	-1.26	3.51	.521
<i>Is</i>	17	35	23	12	31.00	3.12	29.00	30.00	33.50	-.77	1.24	.809
<i>Ri</i>	17	34	24	10	27.71	3.50	24.50	26.00	31.00	.66	-1.00	.402
<b>Autoinforme</b>												
<i>Au</i>	16	34	22	12	30.25	3.40	30.00	30.50	32.75	-1.53	2.23	.154
<i>Be</i>	16	34	25	9	30.25	2.46	29.00	30.50	32.50	-.51	-.03	.879
<i>Bf</i>	16	36	24	12	32.25	3.30	31.25	33.00	34.75	-1.39	1.45	.422
<i>Bm</i>	16	36	24	12	31.06	3.34	28.25	32.00	33.00	-.63	-.23	.425
<i>De</i>	16	36	27	9	31.69	2.80	29.25	31.50	34.50	-.11	-1.06	.944
<i>Dp</i>	16	35	26	9	31.69	2.50	30.25	32.00	33.75	-.77	.39	.712
<i>Is</i>	16	36	28	8	32.69	2.52	31.00	32.00	35.50	-.02	-.10	.745
<i>Ri</i>	16	33	12	21	28.25	5.50	26.50	29.50	32.50	-1.96	4.49	.307

Nota: Fuente elaboración propia

En la tabla 11, destaca la dimensión “derechos” de la subescala “informe de otras personas”, pues presenta diferencias estadísticamente significativas con respecto al resto de dimensiones.

Tabla 12

*Datos estadísticos globales de las escalas totales realizadas: en el momento de ingreso y en la actualidad*

<i>Dimensión</i>	<i>Estadístico</i>											
	<i>N</i>	<i>Max.</i>	<i>Min.</i>	<i>Rango</i>	<i>Media</i>	<i>d.t.</i>	<i>C<sub>25</sub></i>	<i>C<sub>50</sub></i>	<i>C<sub>75</sub></i>	<i>Asim.</i>	<i>Curt.</i>	<i>P-valor</i>
<i>Otras personas</i>												
<i>Au</i>	34	33	23	10	29.38	2.66	27.00	30.50	32.00	-.62	-.47	.058
<i>Be</i>	34	34	19	15	27.26	4.09	24.75	27.00	31.00	-.13	-.59	.486
<i>Bf</i>	33	36	21	15	28.97	3.54	27.50	29.00	31.00	-.49	.37	.451
<i>Bm</i>	33	36	22	14	31.45	2.97	29.00	32.00	33.00	-1.03	1.81	.320
<i>De</i>	34	36	15	21	31.38	3.68	30.00	32.00	33.00	-2.84	11.67	.110
<i>Dp</i>	33	33	11	22	28.36	4.01	28.00	29.00	31.00	-2.75	10.58	.031*
<i>Is</i>	34	35	21	14	30.38	3.49	28.75	30.00	33.00	-.67	.38	.715
<i>Ri</i>	32	35	21	14	26.66	3.91	24.00	26.00	29.75	.63	-.52	.083
<i>Autoinforme</i>												
<i>Au</i>	33	36	15	21	29.91	4.48	29.00	31.00	33.00	-1.58	2.87	.052
<i>Be</i>	33	36	18	18	28.94	4.32	27.00	30.00	32.00	-.96	.59	.279
<i>Bf</i>	33	36	22	14	31.12	3.90	29.00	32.00	34.00	-.98	-.03	.161
<i>Bm</i>	33	36	19	17	29.30	4.13	26.00	29.00	33.00	-.51	-.22	.467
<i>De</i>	33	36	18	18	30.00	4.01	28.00	30.00	33.00	-1.16	1.99	.573
<i>Dp</i>	33	35	20	15	29.67	3.90	27.50	31.00	32.50	-.82	.15	.454
<i>Is</i>	33	36	16	20	30.12	5.13	28.00	31.00	34.00	-1.19	1.17	.196
<i>Ri</i>	33	33	12	21	27.67	4.87	24.50	29.00	31.00	-1.38	2.13	.097

*Nota:* Fuente elaboración propia

En la tabla 12 destaca la dimensión “desarrollo personal” de la subescala “informe de otras personas”, pues presenta diferencias significativas con respecto al resto de dimensiones.



Tabla 13

*Comparación de medias de los resultados globales entre dimensiones*

<i>Dimensión</i>	<i>P-valor</i>	<i>Conclusión</i>
<i>Au</i>	.478	No hay diferencia
<i>Be</i>	.088	No hay diferencia
<i>Bf</i>	.018	Hay diferencia
<i>Bm</i>	.014	Hay diferencia
<i>De</i>	.183	No hay diferencia
<i>Dp</i>	.135	No hay diferencia
<i>Is</i>	.807	No hay diferencia
<i>Ri</i>	.458	No hay diferencia

*Nota:* Fuente elaboración propia

En la tabla 13 se observa que la dimensión “bienestar físico” y la dimensión “bienestar material” muestran diferencias estadísticamente significativas con respecto al resto de dimensiones.

#### 4.2.2. *Análisis de la posible relación lineal entre variables*

Tabla 14

*Valores de las escalas realizadas en el momento de ingreso*

<i>Informe de otras personas (realizado por la persona referente/profesional)</i>								
<i>Dimensión</i>	<i>Au</i>	<i>Be</i>	<i>Bf</i>	<i>Bm</i>	<i>De</i>	<i>Dp</i>	<i>Is</i>	<i>Ri</i>
<i>Au</i>		.444	.269	.201	.467	-.202	-.092	.150
<i>Be</i>	.498*		.228	.265	.508*	-.068	.228	.426
<i>Bf</i>	.256	.229		.263	.683**	.405	.197	.560*
<i>Bm</i>	.315	.405	.157		.337	.658**	.355	.635**
<i>De</i>	.377	.356	.621*	.432		.025	.177	.313
<i>Dp</i>	-.038	.084	.290	.613*	.192		.101	.664**
<i>Is</i>	-.064	.337	.305	.364	.323	.449		.404
<i>Ri</i>	.213	.447	.623*	.619*	.350	.658**	.550*	
<i>Autoinforme (realizado por la persona usuaria)</i>								
<i>Dimensión</i>	<i>Au</i>	<i>Be</i>	<i>Bf</i>	<i>Bm</i>	<i>De</i>	<i>Dp</i>	<i>Is</i>	<i>Ri</i>
<i>Au</i>		.476	-.150	.164	.008	.335	.449	.013
<i>Be</i>	.461		.509*	.508*	.455	.097	.857**	.618**
<i>Bf</i>	-.102	.386		.749**	.507*	-.112	.495*	.676**
<i>Bm</i>	.200	.431	.666*		.603*	.336	.561*	.415
<i>De</i>	-.120	.469	.591*	.499*		.473	.621**	.479
<i>Dp</i>	.302	.047	.034	.404	.390		.404	.034
<i>Is</i>	.287	.816**	.534*	.528*	.680**	.345		.537*
<i>Ri</i>	.040	.596*	.626**	.319	.455	-.010	.513*	

*Nota:* Fuente elaboración propia

(\*) Indica diferencias significativas a un nivel del 5%

(\*\*) Indica diferencias significativas a un nivel del 1%

Tabla 15

Valores de las escalas realizadas en la actualidad

<i>Informe de otras personas (realizado por la persona referente/profesional)</i>								
<i>Dimensión</i>	<i>Au</i>	<i>Be</i>	<i>Bf</i>	<i>Bm</i>	<i>De</i>	<i>Dp</i>	<i>Is</i>	<i>Ri</i>
<i>Au</i>		.262	.198	.272	.458	.073	.063	.231
<i>Be</i>	.332		.151	-.051	.462	.409	.380	.550*
<i>Bf</i>	.167	.084		.352	.079	.400	.176	.477
<i>Bm</i>	.340	-.029	.433		-.099	.518*	.059	.315
<i>De</i>	.238	.337	.217	.326		.083	.261	.402
<i>Dp</i>	.162	.295	.351	.623**	.389		.158	.481
<i>Is</i>	.207	.326	.297	.153	.445	.397		.784**
<i>Ri</i>	.323	.562*	.422	.201	.361	.476	.825**	
<i>Autoinforme (realizado por la persona usuaria)</i>								
<i>Dimensión</i>	<i>Au</i>	<i>Be</i>	<i>Bf</i>	<i>Bm</i>	<i>De</i>	<i>Dp</i>	<i>Is</i>	<i>Ri</i>
<i>Au</i>		.191	-.036	.222	.353	-.454	-.076	-.261
<i>Be</i>	.112		.238	.022	.177	-.062	.035	-.202
<i>Bf</i>	.017	.427		.065	-.280	.083	.379	.445
<i>Bm</i>	.174	.017	.033		.459	.411	.517*	.595*
<i>De</i>	-.013	.115	-.136	.469		.138	.259	-.224
<i>Dp</i>	-.478	-.067	.093	.259	.065		.291	.346
<i>Is</i>	-.187	-.036	.140	.489	.272	.234		.463
<i>Ri</i>	-.331	-.096	.174	.557*	-.159	.377	.125	

Nota: Fuente elaboración propia

(\*) Indica diferencias significativas a un nivel del 5%

(\*\*) Indica diferencias significativas a un nivel del 1%

Tabla 16

Valores globales de las escalas realizadas en el momento de ingreso y la actualidad

<i>Informe de otras personas (realizado por la persona referente/profesional)</i>								
<i>Dimensión</i>	<i>Au</i>	<i>Be</i>	<i>Bf</i>	<i>Bm</i>	<i>De</i>	<i>Dp</i>	<i>Is</i>	<i>Ri</i>
<i>Au</i>		.344*	.320	.333	.359*	.054	.046	.283
<i>Be</i>	.369*		.201	.144	.466**	.117	.307	.470**
<i>Bf</i>	.254	.172		.343	.271	.490**	.229	.543**
<i>Bm</i>	.341	.192	.310		.086	.654**	.301	.570**
<i>De</i>	.321	.338	.354*	.359*		.011	.203	.300
<i>Dp</i>	.245	.231	.360*	.645**	.253		.172	.640**
<i>Is</i>	.097	.376*	.304	.331	.396*	.458**		.590**
<i>Ri</i>	.282	.483**	.517**	.510**	.299	.600**	.678**	
<i>Autoinforme (realizado por la persona usuaria)</i>								
<i>Dimensión</i>	<i>Au</i>	<i>Be</i>	<i>Bf</i>	<i>Bm</i>	<i>De</i>	<i>Dp</i>	<i>Is</i>	<i>Ri</i>
<i>Au</i>		.414*	-.087	.195	.124	.147	.331	-.089
<i>Be</i>	.353*		.477**	.449**	.464**	.204	.751**	.310
<i>Bf</i>	-.023	.395*		.553**	.340	.103	.518**	.555**
<i>Bm</i>	.194	.322	.437*		.632**	.493**	.627**	.490**
<i>De</i>	-.019	.366*	.316	.559**		.511**	.632**	.197
<i>Dp</i>	.011	.152	.260	.560**	.391*		.534**	.193

<i>I<sub>s</sub></i>	.095	.540**	.479**	.591**	.566**	.491**		.447**
<i>R<sub>i</sub></i>	-.100	.296	.429*	.492**	.208	.243	.388*	

Nota: Fuente elaboración propia

(\*) Indica diferencias significativas a un nivel del 5%

(\*\*) Indica diferencias significativas a un nivel del 1%

Con el análisis entre variables realizado a través del coeficiente de correlación de Pearson (r) y el coeficiente de correlación de Spearman (p), se ha tratado de averiguar la posible relación lineal existente entre ellas.

La tabla 14, la tabla 15 y la tabla 16 recogen los resultados de la posible relación lineal entre las variables de las escalas INICO-FEAPS realizadas. La matriz diagonal superior corresponde a valores para el coeficiente de correlación de Pearson (r), mientras que la matriz diagonal inferior corresponde a valores del coeficiente de correlación de Spearman (p). En ellas se puede observar una serie de valores que presentan diferencias estadísticamente significativas, y que todas ellas presentan una relación directa. No obstante, se observa también, que la gran mayoría de variables no presentan diferencias significativas. Por consiguiente, se incide en aquellos resultados que son de interés para este estudio y se determina, en primer lugar, que:

Si atendemos a la matriz diagonal superior de la subescala “informe de otras personas” en la tabla 14, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75; lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza H<sub>0</sub>). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 17; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 18:

Tabla 17

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Derechos (De)	Débil	,508	*
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,560	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 18

*Diferencias significativas a nivel ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Derechos (De)	Débil	,683	**
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,658	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,635	**
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,664	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Luego, si atendemos a la matriz diagonal inferior de la subescala “informe de otras personas” en la tabla 14, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75; lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ : independencia). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 19; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 20:

Tabla 19

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Autodeterminación (Au)	Débil	,498	*
<i>Derechos (De)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,621	*
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,613	*
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,623	*
	Bienestar material (Bm)	Débil	,619	*
	Inclusión social (Is)	Débil	,550	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 20

*Diferencias significativas a nivel ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,658	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Si atendemos a la matriz diagonal superior de la subescala “autoinforme” en la tabla 14, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75, lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0; a excepción de un valor absoluto que oscila entre 0,75 y 0,85, lo que implica que la relación lineal es fuerte ya que se aleja de 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ : independencia). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 21; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 22:

Tabla 21

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,509	*
	Bienestar material (Bm)	Débil	,508	*
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Derechos (De)	Débil	,507	*
	Inclusión social (Is)	Débil	,495	*
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Derechos (De)	Débil	,603	*
	Inclusión social (Is)	Débil	,561	*
<i>Inclusión social (Is)</i>	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,537	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 22

*Diferencias significativas a nivel de ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Inclusión social (Is)	Fuerte	,857	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,618	**
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,749	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,676	**
<i>Derechos</i>	Inclusión social (Is)	Débil	,621	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Luego, si atendemos a la matriz diagonal inferior de la subescala ‘‘autoinforme’’ en la tabla 14, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75, lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0; a excepción de un valor absoluto que oscila entre 0,75 y 0,85, lo que implica que la relación lineal es fuerte, pues se aleja del 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan

diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 23; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 24:

Tabla 23

*Diferencias significativas a nivel de ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,666	*
<i>Derechos (De)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,591	*
	Bienestar material (Bm)	Débil	,499	*
<i>Inclusión social (Is)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,534	*
	Bienestar material (Bm)	Débil	,528	*
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar emocional (Be)	Débil	,596	*
	Inclusión social (Is)	Débil	,513	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 24

*Diferencias significativas a nivel de ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Inclusión social (Is)</i>	Bienestar emocional (Be)	Fuerte	,816	**
	Derechos (De)	Débil	,680	**
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,626	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

En segundo lugar, destaca lo siguiente:

Si atendemos a la matriz diagonal superior de la subescala “informe de otras personas” en la tabla 15, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75, lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0; a excepción de un valor absoluto que oscila entre 0,75 y 0,85, lo que implica que la relación es fuerte ya que se encuentra alejado de 0. No obstante, se incide en la presencia

de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 25; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 26:

Tabla 25

*Diferencias significativas a nivel de ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Débil	,550	*
<i>Bienestar material (Bm)</i>	<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Débil	,518	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 26

*Diferencias significativas a nivel de ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Inclusión social (Is)</i>	<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Fuerte	,784	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Luego, si atendemos a la matriz diagonal inferior de la subescala “informe de otras personas” en la tabla 15, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75; lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0; a excepción de un valor absoluto que oscila entre 0,75 y 0,85, lo que implica que la relación es fuerte pues se aleja de 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 27; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 28:



Tabla 27

*Diferencias significativas a nivel de ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar emocional (Be)	Débil	,562	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 28

*Diferencias significativas a nivel de ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,623	**
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Inclusión social (Is)	Débil	,825	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Si atendemos a la matriz diagonal superior de la subescala ‘‘autoinforme’’ de la tabla 15, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75, lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 29:

Tabla 29

*Diferencias significativas a nivel de ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Inclusión social (Is)	Débil	,517	*
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,595	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Luego, si atendemos a la matriz diagonal inferior de la subescala ‘‘autoinforme’’ de la tabla 15, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75, lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 30:

Tabla 30

*Diferencias significativas a nivel de ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,557	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Y, por último, destaca que:

Si atendemos a la matriz diagonal superior de la subescala ‘‘informe de otras personas’’ en la tabla 16, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75; lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ : independencia). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 31; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 32:

Tabla 31

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Autodeterminación (Au)</i>	Bienestar emocional (Be)	Débil	,344	*
	Derechos (De)	Débil	,359	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 32

*Diferencias significativas a nivel ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Derechos (De)	Débil	,466	**
	Relaciones Interpersonales (Ri)	Débil	,470	**
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,490	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,543	**
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,654	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,570	**
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,640	**
<i>Inclusión social (Is)</i>	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,590	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Luego, si atendemos a la matriz diagonal inferior de la subescala “informe de otras personas” en la tabla 16, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75; lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 33; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 34:

Tabla 33

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Autodeterminación (Au)	Débil	,369	*
<i>Derechos (De)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,354	*
	Bienestar material (Bm)	Débil	,359	*
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,360	*
<i>Inclusión social (Is)</i>	Bienestar emocional (Be)	Débil	,376	*
	Derechos	Débil	,396	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 34

*Diferencias significativas a nivel ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,645	**
<i>Inclusión social (Is)</i>	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,458	**
	Bienestar emocional (Be)	Débil	,483	**
	Bienestar físico (Bf)	Débil	,517	**
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,510	**
	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,600	**
	Inclusión social (Is)	Débil	,678	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

Si atendemos a la matriz diagonal superior de la subescala “autoinforme” en la tabla 16, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75, lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0; a excepción de un valor absoluto que oscila entre 0,75 y 0,85, lo que implica que la relación lineal es

fuerte ya que se aleja de 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ ). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 35; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 36:

Tabla 35

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Autodeterminación (Au)</i>	<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Débil	,414	*

*Nota:* Fuente elaboración propia

Tabla 36

*Diferencias significativas a nivel ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,477	**
	Bienestar material (Bm)	Débil	,449	**
	Derechos (De)	Débil	,464	**
	Inclusión social (Is)	Fuerte	,751	**
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,553	**
	Inclusión social (Is)	Débil	,518	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,555	**
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Derechos (De)	Débil	,632	**
	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,493	**
	Inclusión social (Is)	Débil	,627	**
	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,490	**
<i>Derechos (De)</i>	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,511	**

	Inclusión social (Is)	Débil	,632	**
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Inclusión social (Is)	Débil	,534	**
<i>Inclusión social (Is)</i>	Relaciones interpersonales (Ri)	Débil	,447	**

Nota: Fuente elaboración propia

Luego, si atendemos a la matriz diagonal inferior de la subescala ‘autoinforme’ en la tabla 16, destaca que los valores absolutos de los coeficientes oscilan entre 0 y 0,75; lo que implica que la relación lineal es débil ya que se encuentran próximos a 0. No obstante, se incide en la presencia de una serie de valores que presentan diferencias significativas, lo que implica que existe una dependencia lineal entre ellas (se rechaza  $H_0$ : independencia). Dichos valores, los cuales presentan diferencias significativas a un nivel de ,05, se presentan en la tabla 37; y aquellos que presentan diferencias significativas a un nivel de ,01 se presentan en la tabla 38:

Tabla 37

*Diferencias significativas a nivel ,05*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Bienestar emocional (Be)</i>	Autodeterminación (Au)	Débil	,353	*
<i>Bienestar físico (Bf)</i>	Bienestar emocional (Be)	Débil	,395	*
<i>Bienestar material (Bm)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,437	*
<i>Derechos (De)</i>	Bienestar emocional (Be)	Débil	,366	*
<i>Desarrollo personal (Dp)</i>	Derechos (De)	Débil	,391	*
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar físico (Bf)	Débil	,429	*
	Inclusión social	Débil	,388	*

Nota: Fuente elaboración propia

Tabla 38

*Diferencias significativas a nivel ,01*

<i>Dimensión 1</i>	<i>Dimensión 2</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>P-valor</i>	<i>Significancia</i>
<i>Derechos (De)</i>	Bienestar material	Débil	,559	**
<i>Desarrollo personal</i>	Bienestar material	Débil	,560	**
<i>Inclusión social</i>	Bienestar emocional	Débil	,540	**
	Bienestar físico (Bf)	Débil	,479	**
	Bienestar material (Bm)	Débil	,591	**
	Derechos (De)	Débil	,566	**
	Desarrollo personal (Dp)	Débil	,491	**
<i>Relaciones interpersonales (Ri)</i>	Bienestar material (Bm)	Débil	,492	**

*Nota:* Fuente elaboración propia

El resto de las correlaciones resultantes indican que no existe una correlación estadísticamente significativa entre ambas dimensiones y que por lo tanto se acepta la hipótesis de independencia ( $H_0$ ), ya que no es posible concluir que la correlación sea diferente de 0.

## 5. Discusión

Una vez obtenidos y analizados los resultados de la investigación, se han contrastado y relacionado los resultados en los siguientes apartados:

### 5.1. Resultados sociodemográficos

Tras analizar los resultados más destacables obtenidos mediante los estadísticos descriptivos y las diferencias significativas se ha podido conocer el perfil de persona usuaria de la FTSS.

En primer lugar, se observa que hay prácticamente el mismo número de mujeres (57,5%) y hombres (42,5%), y que ambos rondan la edad de los 44 años. Estos datos no

son sorprendentes, pues un estudio realizado por la AEFT (2015) mostró un perfil de persona usuaria, donde el 54% de las personas que se encuentran en fundaciones tutelares tenían una edad comprendida entre los 40 y 65 años. De igual modo, había un número muy similar entre hombres (55%) y mujeres (45%).

Destaca que, a nivel nacional se ha producido un incremento en el grupo de personas con edades comprendidas entre 40 y 65 años entre 2006 y 2015, ya que en 2006 el 50% de las personas tenía entre 18 y 39 años y en 2015 este porcentaje se había reducido a un 34%.

Por otro lado, es considerable que la FTSS el número de personas que cuenta con una discapacidad asociada corresponde a un 62,5%. No obstante, un hecho para tener en cuenta es que la mayoría de las personas usuarias que tienen discapacidad asociada presentan un alto grado de discapacidad. Estos resultados tienen similitudes a unos realizados por la AEFT (2015), ya que el 56,2% de las personas usuarias tenían discapacidad asociada, y, su vez, un 76,4% tenía un alto grado de discapacidad (grado II o grado III), confirmando que es común que los factores “grado de dependencia” y “discapacidad asociada” sean dependientes.

De igual modo, se observa que el 35,7% de las personas usuarias que requieren una mayor intensidad de apoyos tienen un grado de discapacidad elevado. También, destaca que la intensidad de los apoyos tiene una dependencia directa con el factor “vivienda”, esto se debe a la dificultad que tienen las personas con un mayor grado de dependencia para poder vivir de manera independiente, ya que cuentan con más necesidades específicas que las personas que precisan de apoyos intermitentes, así que lo más habitual es que vivan en residencias y no en viviendas independientes.

Con relación al factor “figura de protección jurídica”, se observa que tiene una relación de dependencia con la formación. Asimismo, la figura de protección jurídica más



común en la FTSS es la tutela, pues un 75% de las personas usuarias cuentan con ella. Este hecho se debe a que las personas tuteladas reciben motivación por parte de la fundación para seguir con su formación académica, informándoles de posibles cursos, ciclos, etc. Sin embargo, el porcentaje de las personas que cuentan con formación es del 52,4%, así que aproximadamente el 20% de las personas tuteladas no han querido seguir con su formación, probablemente por no tener interés en el ámbito académico.

En esta investigación se ha observado que las personas que tenían una mayor edad y un grado alto de discapacidad fueron las más propensas a estar desempleadas. Esto es debido a las necesidades que presentan estas personas les supone dificultades a la hora de adaptarse a un empleo. Aún así, destaca que el 28% de las personas usuarias trabajan en un centro ocupacional. La AEFT (2015) evidenció que el 50% de las personas que se encuentran en fundaciones tutelares trabajan en centros ocupacionales, siendo esto lo más habitual entre las personas usuarias de fundaciones tutelares.

Por último, los resultados han mostrado que la edad influye en el hecho de recibir una pensión por situación de viudedad, aunque sólo hay un caso que presenta esta relación. Este hecho se debe a que, en esta investigación se ha contado con una muestra muy pequeña. Igualmente, la persona que recibía esta pensión era de una edad avanzada, así que es probable que su pareja falleciera debido a la edad.

## ***5.2. Resultados de los datos estadísticos de las dimensiones***

En los datos estadísticos que se exponen en la tabla 10, referidos a las escalas cumplimentadas en el momento de ingreso, es posible observar la situación inicial en la que se encontraban las personas usuarias, en términos de calidad de vida y en los que se destacan los siguientes datos:

A través de los resultados obtenidos de las medias por dimensión, es posible observar que la puntuación más baja corresponde a las “relaciones interpersonales”, tanto

del “informe de otras personas” (25.47) como del “autoinforme” (27.12). Al llegar a la Fundación, las personas presentan una falta de relaciones interpersonales, así como una menor capacidad para tener y/o mantener relaciones de pareja y/o amistad y gestionar actividades de ocio con los/las mismos/as. Al resultar la dimensión menos puntuada tanto en el “informe de otras personas” como en el “autoinforme”, queda reflejado que esta situación es percibida tanto por los profesionales que observan a las personas como por ellas mismas.

Por otro lado, resulta interesante comentar que la dimensión “derechos” del “informe de otras personas” obtiene la mayor puntuación (31.47) en esta parte del estudio. En el momento de ingreso, las profesionales observan que las personas usuarias son capaces de respetar la propiedad de otras personas y que, en su entorno vital, ven respetada la suya propia. Sin embargo, cuando son ellas las que responden sobre estas cuestiones, en el “autoinforme”, la puntuación obtenida es considerablemente menor (28.41). La explicación a dicha diferencia entre puntuaciones se observó durante el proceso de recogida de datos actuales en el que las personas usuarias presentaban cierta indecisión a la hora de responder sobre las cuestiones de esta dimensión. Las profesionales observan una situación que ellas mismas no terminan de apreciar. Además, destaca la puntuación recogida en la dimensión “bienestar físico” del “autoinforme” (30.06), por ser la más elevada de esta parte de la escala y estar por encima de la que corresponde al “informe de otras personas” (28.06). Las propias personas tienen una percepción altamente positiva de sus hábitos de cuidado personal, lo que incrementa las puntuaciones de esta dimensión.

En segundo lugar, en la tabla 11, se exponen los datos estadísticos de las escalas realizadas en la actualidad y en los que se destacan los siguientes datos:

En base a los resultados, se observa, en líneas generales, un aumento de las medias obtenidas por dimensión. Este incremento es generado por la obtención de puntuaciones superiores en las escalas actuales frente a las recogidas en un primer momento, en cada una de las dimensiones que construyen el perfil de calidad de vida.

El aumento de las medias cambia de forma proporcionada entre dimensiones, excepto en la dimensión “desarrollo personal” del informe de otras personas, cuya variación destaca por encima del resto al pasar de una media de 26,88 a 29,94. El incremento pronunciado de las puntuaciones de dicha dimensión se traduce a una mejora del desarrollo personal de las personas usuarias de la Fundación desde el momento en el que empezaron a ser tuteladas por la misma. Factores como el aprendizaje, programas individuales según sus preferencias, actividades para fomentar la autonomía, apoyo en la resolución de problemas o el manejo de dinero, son decisivos a la hora de generar desarrollo personal en las personas usuarias; por lo tanto, es posible confirmar que el trabajo que llevan a cabo las profesionales de la FTSS resulta potencialmente efectivo en este ámbito, pues a través del aprendizaje que las personas usuarias han ido alcanzando durante el proceso de tutela, se han visto potenciadas sus capacidades.

Por otra parte, se observa una disminución de la media obtenida en la dimensión “derechos” del informe de otras personas, pasando de 31,47 a 31,29. Es importante comentar que esta dimensión incluye, en su mayoría, cuestiones referidas a las condiciones del lugar en el que vive la persona tutelada (las personas que viven con él/ella respetan su intimidad, dispone de un lugar en el que poder estar solo/a, cogen sus cosas sin pedirle permiso, en su lugar de residencia se protege la confidencialidad de su información). La vivienda de las personas usuarias es gestionada por agentes externos a la Fundación, por lo que no es posible confirmar que esta disminución en las puntuaciones se deba a la influencia de la FTSS. Sin embargo, cabe destacar la importancia de realizar

un análisis específico que explique las causas de dicha situación y que permita actuar sobre ella.

A continuación, destaca la obtención de medias considerablemente más altas en las dimensiones del “autoinforme”, en comparación con las obtenidas en el “informe de otras personas”. Este hecho se refleja, por ejemplo, en el estudio realizado por Verdugo et al. (2013) en el que las puntuaciones más elevadas se recogieron en la parte subjetiva de la escala. Al ser las propias personas las que responden sobre su nivel de satisfacción, se obtienen puntuaciones más altas que cuando responde un/a profesional/referente. Por ello, a pesar de que también se aprecia un incremento en las medias iniciales y finales de cada una de las dimensiones del autoinforme, es importante señalar la importancia de la objetividad de los datos recogidos a través del “informe de otras personas”, elaborado por aquellas personas que observan a las personas usuarias en su día a día.

Cabe destacar que, en la tabla 12 se presentan los datos estadísticos globales de las escalas realizadas que reflejan la evolución experimentada por las personas usuarias de la entidad, a través de la comparación de resultados iniciales y finales de la escala, en ella destaca aspectos como:

A través de dicho análisis, es posible observar que, en líneas generales, los datos se muestran estables. El número de respuestas obtenidas por dimensión es, mayormente, de 33, con variaciones entre 32 y 34, provenientes de la alteración en el número de respuestas recogidas en las escalas iniciales. Del mismo modo, el rango, derivado de la comparación entre el máximo y el mínimo se mantiene entre dimensiones, excepto en la dimensión “autodeterminación” (10) y la dimensión “desarrollo personal” de la subescala informe de otras personas (22).

Con respecto a los resultados obtenidos de la comparación de medias, se observan medias proporcionadas en las puntuaciones globales de cada dimensión. Sin embargo,

cabe destacar la dimensión “bienestar material” de la subescala “informe de otras personas”, por obtener la media más elevada del estudio (31.45). Esta dimensión incluye cuestiones relacionadas con el manejo de dinero de la persona y el acceso a los bienes que necesita para vivir de forma digna. La FTSS es la que interviene en la gestión de la economía de las personas usuarias, por lo tanto, es posible confirmar que su actuación, en este ámbito, influye de forma positiva en el bienestar material de las mismas. La madurez y la capacidad para manejar el dinero de forma responsable generan un aumento del bienestar material debido a la posibilidad de mantener una estabilidad económica.

Asimismo, se observa que la media obtenida en la dimensión “bienestar físico” de la subescala “autoinforme” (31.12), por ser el resultado más alto del mismo y estar por encima de la media que le corresponde en el informe de otras personas (28.97). Las cuestiones principales de esta dimensión se relacionan con la higiene y el cuidado personal, aspectos que son, generalmente, responsabilidad de la propia persona. Al ser ella misma la que responde sobre su nivel de cuidados físicos se recogen puntuaciones más altas que cuando lo hace la persona profesional que valora la situación.

Por otra parte, es importante señalar el resultado obtenido en la media global de la dimensión “relaciones interpersonales” del informe de otras personas (26.66), por ser el más bajo de todos. Esta dimensión incluye preguntas relacionadas con la pareja, los/as amigos/as y la relación que mantiene con ellos/as. Cabe destacar que, en numerosas ocasiones, las PDID encuentran barreras a la hora de establecer relaciones con otras personas y mantenerlas, por lo que la puntuación asociada a estas cuestiones se ve inferior al resto. Frente a este hecho, la Fundación Tutelar trabaja por la integración absoluta de las personas usuarias fomentando actividades en grupo, la buena relación entre compañeros/as y el contacto constante con familiares y/o amigos/as.

Finalmente, en la tabla 13 se presenta una comparación de medias que contrastan los datos de la escala inicial con la final y muestran la existencia de posibles diferencias entre ambas. De forma general, los datos se comportan de forma estable al principio y al final del estudio, sin embargo, se observa una alteración en la dimensión “desarrollo personal” del “informe de otras personas” (.031\*) que indica que otros factores han influido en la evolución de la misma. Esta dimensión de la Escala incluye cuestiones relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo de responsabilidades y tareas de forma competente. Es posible que dicha alteración derive de la actuación de agentes externos, quienes representan el entorno en el que la persona desarrolla su vida.

A través del análisis de los datos anteriores es posible afirmar que, en términos generales, se ha observado un incremento de la calidad de vida en las personas usuarias de la FTSS. La acción que llevan a cabo desde el Trabajo Social, así como el modelo de gestión que se aplica, han generado un aumento en las puntuaciones de las dimensiones que construyen el concepto de Calidad de Vida.

### ***5.3.Resultados de las escalas INICO-FEAPS***

En primer lugar, se presentan los resultados más relevantes para este estudio en relación con la subescala “autoinforme” cumplimentada en el momento de entrar en la FTSS. Dichos resultados proceden del análisis de las variables realizado a través del coeficiente de correlación de Pearson y Spearman. En ellos, se observa que:

Por un lado, en la tabla 22, el coeficiente de correlación de Pearson entre las dimensiones “bienestar emocional” e “inclusión social” es de ,857, lo que indica una relación lineal fuerte y directa entre ellas. Por tanto, el aumento del bienestar emocional implicaría un aumento en los niveles de la inclusión social, y viceversa. Otro aspecto para tener en cuenta es la significación, la cual se encuentra a un nivel de ,01, y la cual confirma que se asume relación lineal entre las variables estudiadas.

Las emociones y las actitudes positivas están relacionadas con el desarrollo de una integración social adecuada, así que, por ende, si una persona presenta actitudes o emociones negativas puede que le perjudiquen a la hora de integrarse. Una de las emociones más frecuentes entre las personas que respondieron las preguntas de esta dimensión, obtuvieron resultados que indican un bajo bienestar emocional en tristeza. Este sentimiento suele manifestarse con una actitud pesimista, lo que conlleva a que se tenga, del mismo modo, una visión pesimista de la vida en general. Es probable que las personas con esta visión muchas veces se subestimen y se infravaloren, presentando inseguridades a la hora de interactuar con otras personas o poca confianza para realizar ciertas actividades.

Y, por otro lado, en la tabla 24, el coeficiente de correlación de Spearman entre las dimensiones “inclusión social” y “bienestar emocional” muestra que se establece un nivel de correlación fuerte y directa ( $.816$ ). Esto implica que puntuaciones altas en “inclusión social” también serán obtenidas para los valores observados de la variable “bienestar emocional”, y viceversa. Asimismo, se debe tener en cuenta la significación, la cual se encuentra a un nivel de  $.01$ , y la cual confirma que se asume relación lineal entre las variables estudiadas. Esto explicaría por qué las personas encuestadas que no se mostraron satisfactorias con la vida que tenían fueron aquellas que mostraron dificultades a la hora de integrarse en la sociedad, y, de igual modo, por qué las personas que no presentaban problemas a la hora de integrarse fueron aquellas que estaban satisfechas con la vida que llevaban.

En segundo lugar, se presentan los resultados más relevantes para este estudio con relación a la subescala “informe de otras personas” cumplimentada en la actualidad. Dichos resultados proceden del análisis de las variables realizado a través del coeficiente de correlación de Pearson y Spearman. En ellos, se observa que:

Por un lado, en la tabla 26, el coeficiente de correlación de Pearson entre las dimensiones “inclusión social” y “relaciones interpersonales” es de ,784, lo que indica una relación lineal fuerte y directa entre ellas. Por tanto, el aumento del nivel de inclusión social implicaría un aumento en los niveles de las relaciones interpersonales, y viceversa. Otro aspecto para tener en cuenta es la significación, la cual se encuentra a un nivel de ,01, y la cual confirma que se asume relación lineal entre las variables estudiadas.

Y, por otro lado, en la tabla 28, el coeficiente de correlación de Spearman entre las dimensiones “relaciones interpersonales” e “inclusión social” muestra que se establece un nivel de correlación fuerte y directa (.825). Esto implica que puntuaciones altas en “relaciones interpersonales” también serán obtenidas para los valores observados de la variable “inclusión social”, y viceversa. Otro aspecto a tener en cuenta es la significación, la cual se encuentra a un nivel de ,01, y la cual confirma que se asume relación lineal entre las variables estudiadas.

La inclusión social, tal y como se comenta anteriormente, mejora la situación vital y el bienestar emocional de cualquier persona. Participar en todos los ámbitos sociales y sentirse bien influye en la capacidad para establecer y mantener relaciones interpersonales, así como el hecho de tener amistades y estar conectado con personas influye en las posibilidades de inclusión social. Estas dimensiones se encuentran fuertemente relacionadas por el impacto que generan tanto unas sobre otras, como en la calidad de vida en general. Por este motivo, desde el Trabajo Social se promueve la inclusión de las personas usuarias tuteladas y se trabaja por la integración y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

En último lugar, se presentan los resultados más relevantes para este estudio con relación a la subescala “autoinforme” de los valores globales obtenidos de ambas escalas (en el momento de ingreso y en la actualidad). Dichos resultados proceden del análisis de



las variables realizado a través del coeficiente de correlación de Pearson y Spearman. En ellos, se observa que:

En la tabla 36, el coeficiente de correlación de Pearson entre las dimensiones “bienestar emocional” e “inclusión social” es de ,751, lo que indica una relación lineal fuerte y directa entre ellas. Por tanto, el aumento del bienestar emocional implicaría un aumento en los niveles de la inclusión social, y viceversa. Otro aspecto para tener en cuenta es la significación, la cual se encuentra a un nivel de ,01, y la cual confirma que se asume relación lineal entre las variables estudiadas.

Como ya se nombró anteriormente, la inclusión social genera bienestar en las personas ya que asegura la igualdad de oportunidades y la disposición de recursos para participar en todos los ámbitos de la vida como cualquier ciudadano. Cuanto mayor sea esta participación más necesidades se verán cubiertas y mejor será el nivel de vida de la persona. Por su parte, una situación de exclusión social genera un incremento de necesidades sin cubrir y, por consiguiente, un descenso del bienestar emocional de aquellas personas que la experimentan. La inclusión social influye directamente sobre el bienestar emocional de cualquier persona, es por ello por lo que ambas dimensiones se encuentran fuertemente relacionadas.

## **6. Conclusiones**

A través de los resultados obtenidos de los datos sociodemográficos de las personas usuarias de la FTSS, se ha obtenido un perfil aproximado de persona usuaria, donde el sexo es indiferente puesto que los porcentajes de hombres y mujeres son aproximados, y la media de edad rondaría los 44 años. De igual modo, la mayoría tendría discapacidad asociada, tendría una tutela con la modificación del gobierno de patrimonio, viviría en una residencia en el norte de la isla en un ámbito urbano, tendría una buena

relación familiar sin cargas familiares propias, estaría recibiendo una pensión no contributiva, presentaría dependencia (grado I) y finalmente, la intensidad de los apoyos con los que contaría sería intermitente – limitado.

Igualmente, se puede confirmar que el modelo de gestión que aplica la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano Buignon y la acción que las profesionales llevan a cabo durante el proceso de tutela han generado efectos positivos en las dimensiones que construyen el perfil de calidad de vida.

El aprendizaje, la integración y la inclusión social han generado, en los últimos años, un incremento en el desarrollo personal y bienestar emocional de las personas usuarias. Este potenciamiento ha influido, de forma decisiva en diferentes ámbitos de la calidad de vida, como las relaciones interpersonales, el bienestar físico y el bienestar material. Es importante comentar que existe una relación lineal entre dichas dimensiones y que la actuación sobre una de ellas genera efectos directos en las demás. Por lo tanto, se puede confirmar que el trabajo que se lleva a cabo en la entidad ha logrado un incremento en la calidad de vida de las personas usuarias, debido al empoderamiento, el aumento de las capacidades, la integración y el aprendizaje que las personas tuteladas han adquirido en la FTSS.

## 7. Referencias bibliográficas

- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5* (5 ed.). Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría (APA), 1-29.
- Asociación Española de Fundaciones Tutelares (2015). *Cómo son las personas con discapacidad intelectual apoyadas por las Fundaciones Tutelares*. Disponible en: <http://fundacionestutelares.org/>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista latinoamericana de psicología*, 35 (2), 161-164.
- Cabezas, A. et al. (2007). *Guía práctica sobre la incapacidad judicial y otras actuaciones en beneficio de las personas incapacitadas*. La Rioja: Fundación Jiennense de Tutela, 43-44.
- OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Santander: Organización Mundial de la Salud, 1-288.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.
- Fillat, Y. & Pinar, A. (2015). *Estudio sobre la situación de la tutela de las personas adultas con discapacidad intelectual en España. Servicios de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica*. Madrid: Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), 5-96.
- IBM (2013). IBM SPSS Statistics Base (22.0) [Software]. Recuperado de: <https://ibm-spss-statistics-base.uptodown.com/windows>

- Microsoft Corporation (2016). Excel (2016) [Software]. Recuperado de: <https://www.microsoft.com/>
- Padilla, J. E. (2019). El reto del Trabajo Social en la protección jurídica de las personas vulnerables.
- Schalock, R.L. & Verdugo, M.A. (2002). *The concept of quality of life in human services: A handbook for human service practitioners*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation.
- Schalock, R. L. & Verdugo, M.A. (2007). El concepto de calidad de vida en servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (224), 21–36.
- Schalock, R.L.; Gardner, J. & Bradley, V. J. (2007). *Calidad de vida para personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo. Aplicaciones para personas, organizaciones, comunidades y sistemas*. Madrid: FEAPS, 1-306.
- Schalock, R. L. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales Siglo Cero. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40 (229), 22-39.
- Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2013). El cambio en las organizaciones de discapacidad. Estrategias para superar los retos y hacerlo realidad. Siglo Cero. *Revista Española de Discapacidad*, 4 (1), 261-263.
- Thompson, J. R. et al. (2010). Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. Siglo Cero. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 41 (1), 7-22.
- Tresserras, J. et al. (2012). *Modelo de tutela*. Madrid: Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

- Gómez, L.E., Verdugo, M.A. & Arias, B. (2008). Calidad de vida en personas con discapacidad intelectual en Argentina, Colombia y Brasil. Resultados de la Escala Integral. *Intervención psicosocial*, 17, 189-200.
- Verdugo, M.A., Gómez, L.E. & Arias, B. (2009). Escala Integral de Calidad de Vida. Siglo Cero. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (4), 37-56.
- Verdugo, M. A. & Schalock, R. L. (2013). *Discapacidad e inclusión*. Salamanca: Amarú.
- Verdugo, M.A. et al. (2013). Evaluación de la calidad de vida en personas con discapacidades intelectuales o del desarrollo: la escala INICO-FEAPS. Siglo Cero. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 44 (247), 6-20.
- Verdugo, M.A. y Schalock, R.L. (2013). Discapacidad e Inclusión (pp. 443-461). Salamanca: Amarú.
- Verdugo, M.A. et al. (2014). Measuring quality of life in people with intellectual and multiple disabilities: Validation of the San Martín scale. *Research in Developmental Disabilities*, 1, 75-86.
- Wehmeyer, M. L. et al. (2008). El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Siglo Cero, 39 (3), 227, 5-18.
- Zúñiga, A. (2013). ¿Qué es y para qué se utiliza un poder notarial? *Escritura Pública*, (80), 64-67.